

El crecimiento de la ganadería de Cantabria entre los siglos XVI y XIX: una temprana especialización regional

Ramón Lanza García

INTRODUCCIÓN

El crecimiento mutuamente estimulante del cultivo agrícola y de la cría ganadera es un buen indicio del éxito alcanzado por la economía agraria en la época preindustrial. A menudo, sin embargo, el estancamiento tecnológico implicaba tal competencia por el uso de la tierra, que la agricultura no podía crecer mucho más que la ganadería, y viceversa, sin poner en peligro el desarrollo a largo plazo de las dos actividades.

En la cornisa cantábrica este problema se ha planteado por partida doble, dado que la naturaleza, con su relieve de fuertes pendientes y su clima permanentemente húmedo, proporciona unos recursos forrajeros especialmente aptos para el pastoreo transterminante de todas las especies ganaderas y sobre todo del ganado vacuno, mientras que, por otra parte, el desarrollo de actividades forestales y la difusión de cultivos tan intensivos como el maíz desde el siglo XVII y la patata a partir de finales del XVIII parecía competir con la ganadería en todas sus formas por la asignación de la tierra y del trabajo familiar.

Ahora bien, los estudios sobre la ganadería española en la época moderna han centrado su atención preferente sobre el análisis de la ganadería lanar en régimen de trashumancia. Dicho interés es comprensible si consideramos la importancia del sector en la economía y las instituciones de la época, y la relativa abundancia de testimonios documentales de carácter económico, fiscal o judicial. En cambio, el estudio

Fecha de recepción del original: Marzo de 2000. Versión definitiva: Octubre de 2000

■ *Ramón Lanza García es Profesor Titular de Universidad. Departamento de Análisis Económico: Teoría e Historia Económica. Universidad Autónoma de Madrid, 28049 Madrid, e-mail: ramón.lanza@uam.es*

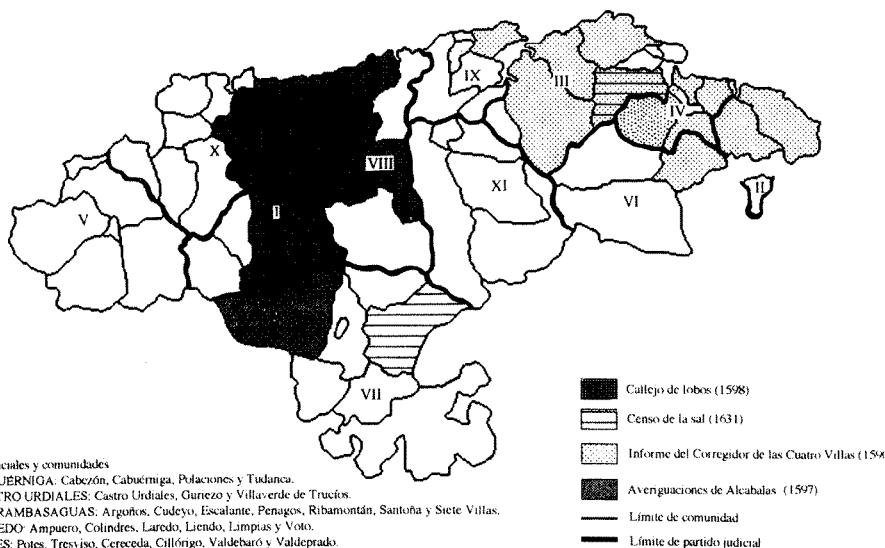
de la ganadería cantábrica debe afrontar el obstáculo que supone la escasez de los registros documentales disponibles, que prácticamente se limitan a los inventarios post-mortem y otras escrituras notariales como contratos de aparcería, amén de los diezmos y los censos ya conocidos de 1752 y 1865. La dificultad del estudio se acrecienta notablemente respecto a la época anterior al Catastro de Ensenada, de la cual solamente disponemos hasta el momento del pionero trabajo de Pérez García (1982a) sobre la ganadería gallega en el siglo XVII, el no menos interesante de Barreiro Mallón (1984) sobre la asturiana en los siglos XVII y XVIII y el de Saavedra (1985) sobre la provincia de Mondoñedo en la misma época.

El estudio que ahora se presenta intenta conocer la estructura y la trayectoria de la cabaña ganadera sobre unas bases documentales amplias desde el punto de vista territorial y social, con lo que seguramente será más fácil comprender el alcance de la expansión ganadera en general, y el de la especialización vacuna en particular, y avanzar algunas hipótesis que permitan explicar los factores de su evolución. Afortunadamente, Cantabria dispone de varios recuentos de buena calidad desde finales del siglo XVI, como son el callejo de lobos de 1598 y las averiguaciones de alcabalas de 1596, además de los informes de los corregidores de las Cuatro Villas sobre los animales de tiro existentes en su jurisdicción y el censo de la sal de 1631, documentos cuyos datos pueden ser comparados provechosamente, especialmente los de los dos primeros, con los del Catastro de 1752 y con los del censo de ganadería de 1865, el primer censo moderno de su especie¹.

Los primeros recuentos ofrecen la ocasión de conocer la estructura de la cabaña ganadera a finales del siglo XVI, lo que constituye el obligado punto de partida del presente estudio. A continuación se comparan estos datos con los de mediados del siglo XVIII para cuantificar los cambios estructurales y comarcales de la ganadería durante la etapa de crecimiento agrícola y demográfico que la región experimentó gracias a la difusión del maíz, al igual que el resto de la España cantábrica. Estos resultados proporcionan asimismo los primeros argumentos que permiten avanzar, con la ayuda de diversas informaciones de carácter indirecto, algunas hipótesis explicativas del crecimiento verdaderamente espectacular de la ganadería durante aquella época, así como de las funciones que adquirió en el conjunto de la economía de Cantabria y de las regiones adyacentes. El análisis de la coyuntura es el paso siguiente antes de observar los principales límites que frenaban la expansión de la ganadería a finales del siglo XVIII. La última parte del estudio aborda una etapa generalmente calificada con notas negativas respecto a la evolución de la ganadería española, la que discurre entre los desastres provocados por la Guerra de la Independencia y los cambios institucionales conocidos con el nombre de "reforma agraria liberal".

¹ Los documentos originales se encuentran en AHPC [Archivo Histórico Provincial de Cantabria], Pedraja, leg. 9, doc. 1, Callejo de lobos; AGS [Archivo General de Simancas], EH [Expedientes de Hacienda], leg. 70: Averiguaciones de alcabalas; AGS, Guerra y Marina, leg. 325, fols. 35 y 36; AGS [Archivo General de Simancas], DGR [Dirección General de Rentas], 1^a Remesa, libros 36-50 y 56, 74 y 626-634, y legs. 2025 y 2038, AHN [Archivo Histórico Nacional], Hacienda, libros 7503 y 7504, y AHPC, Ensenada, legs. 1-1050, Catastro de Ensenada; por último, JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1868). Todos ellos son objeto de comentario crítico en el Apéndice Documental inserto al final del artículo. La información que proporcionan estas fuentes se refiere a la cuarta parte de la población regional de 1591 y a la totalidad de la cabaña ganadera en las otras dos fechas censales.

MAPA 1: LÍMITES TERRITORIALES Y ÁREAS DE OBSERVACIÓN



Partidos judiciales y comunidades

- I) CABUERNIGA: Cabezón, Cabuérniga, Polaciones y Tudanca.
- II) CASTRO URDIALES: Castro Urdiales, Guriezo y Villaverde de Trucíos.
- III) ENTRAMBASAGUAS: Argoños, Cudeyo, Escalante, Penagos, Ribamontán, Santaña y Siete Villas.
- IV) LAREDO: Ampuero, Colindres, Laredo, Liendo, Limpias y Voto.
- POTES: Potes, Trevisio, Cereceda, Cillónigo, Valdebaró y Valdeprado.
- V) RAMALES: Parayas, Ruesga y Soba.
- VI) REINOSA: Campoo de Enmedio, Campoo de Suso, Campoo de Yuso, Cinco Villas, Los Carabeos, Reinosa, Valdeolca, Valdeprado del Río y Valderredible.
- VII) TORRELAVEGA: Anievas, Bucina, Cartes, Cieza, Honor de Miengo, Iguña, Revésin, Santillana y Torrelavega.
- IX) SANTANDER: Abadía de Santander, Camargo, Póblagos, Santander y Villaseca.
- X) SAN VICENTE DE LA BARQUERA: Alfoz de Lloredo, Herreñas, Lamason, Peñarubia, Riomansa, San Vicente de la Barquera, Valdálga y Val de San Vicente.
- XI) VILLACARRIEDO: Carriedo, Castañeda, Cayón, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Toranzo y Vega de Pas.

1. EL PUNTO DE PARTIDA: LA GANADERÍA EN EL SIGLO XVI

La actividad económica del campesinado ha descansado tradicionalmente en los dos pilares del autoconsumo familiar y de la venta en el mercado. Si es cierto que las familias campesinas debían diversificar la producción con el fin de minimizar el riesgo que amenazaba la satisfacción de las necesidades de consumo y reproducción, también lo es que estaban en disposición de aprovechar las oportunidades mercantiles que las circunstancias pudieran ofrecerles. A este respecto, la difusión de la ganadería en Cantabria ha sido la consecuencia lógica de la temprana adaptación del campesinado a las condiciones que ofrecía un medio natural agreste, rico en masas forestales y pastos naturales, pero fragmentado, pobre en suelos agrícolas de buena calidad o fácil laboreo y alejado de los principales centros y rutas mercantiles, excepto la de la lana que unía el interior peninsular con los puertos del Cantábrico y el norte de Europa. En resumidas cuentas, la economía rural tendía a una cierta especialización en la explotación de los grandes espacios boscosos para la transformación de la madera, la ganadería en régimen de montanera o transterminancia, y, por supuesto, la emigración estacional hacia las regiones agrícolas y los centros urbanos de Castilla, ya que entonces el desplazamiento de la fuerza de trabajo podía ser menos costoso que el transporte de las mercancías (Lanza García: 1999).

No obstante, la comercialización del ganado en vivo y de los productos ganaderos estaba en general limitada a un corto radio debido a la depreciación que sufrían los animales cuando recorrían grandes distancias, a los elevados costes de tránsito y a los gravosos impuestos sobre la sal, que encarecían los costes de conservación de la carne y los derivados lácteos. Además de los mercados de Espinosa de los Monteros y de las Cuatro Villas de la Costa, las ferias de Cartes, Potes y Reinosa eran otros importantes centros de contratación de ganado en vivo que servían fundamentalmente para facilitar los intercambios en el otoño, que era la estación obligada para regular los contingentes de ganado de acuerdo con las disponibilidades declinantes de forraje natural². El destino final del ganado en vivo y de la carne, la manteca y el queso producidos en la cuenca del Pas-Pisueña y la parte oriental de la región eran las villas del norte de Burgos y los centros urbanos del alto Ebro y Vizcaya, mientras que la Liébana, Campoo y las comarcas de "peñas al mar" estaban más orientadas a los mercados del norte de León y de Palencia, donde operaban los mayores tratantes del interior peninsular³. Por otra parte, en los valles de Cabezón y Valdáliga el ganado caballar y en la Merindad de Campoo el ganado boyal sostenían unas incipientes actividades de transporte que facilitaban el trasiego de sal, pescado, madera, trigo y vino entre los centros productores situados en las villas de la costa, o en el mismo valle de Cabezón en el caso de la sal, y la meseta castellana.

Bajo el peso de tales condiciones económicas y naturales, la estructura de la cabaña ganadera de las Asturias de Santillana que revela el callejo de lobos de 1598 aparece ya caracterizada por el predominio del ganado vacuno: éste constituye el 48% de todas las reses, frente al ganado menudo, el porcino y el caballar, que representan el 33%, el 17% y el 2% respectivamente. Las averiguaciones de alcabalas de la Hermandad de Campoo de Suso muestran una estructura similar: el vacuno también es predominante, pero el menudo alcanza menor importancia que el porcino, mientras el caballar -en realidad, el yeguar para la reproducción caballar y mular- es más importante que en Asturias de Santillana⁴.

² En el valle de Cayón decían en 1586 que "ay ganado para lo que an menester, para comer los vecinos, e quando alguno se vende se lleva a vender al mercado de Espinosa de los Monteros, que es franco". AGS, EH, leg. 420. Sobre los demás, AHPC, Pedraja, leg. 9, doc. 1, fol. 107, y AGS, EH, leg. 907.

³ ESCAGEDO SALMÓN (1921: 80 y ss). En Campoo de Suso "crían [ganados] que los benden en las ferias para sustentarse", es decir, el cereal "que les falta lo traen de acarreto de tierra de canpos y de castilla con sus bueyes con el dinero que les dan por algunos ganados que benden y por maderas y sal que lleban a bender con que traen pan para sustentarse y algunos bino". AGS, EH, leg. 70. Los tratantes que abastecían a la villa y corte de Madrid de carne de vacuno acudían preferentemente a León, cuyas ferias estaban más bien vinculadas con Asturias y Galicia (BERNARDOS SANZ: 1997, 186 y 387-390).

⁴ El predominio del ganado vacuno era obviamente mayor en términos de peso en vivo, aunque las reses alcanzaban entonces una talla y un peso realmente pequeños: 200 libras las vacas y 20 los carneros, según las cuentas de la carnicería de Castro Urdiales en el quinquenio 1557-1561. AGS, EH, leg. 159. El corregidor de las Cuatro Villas decía al respecto: "y por lo que estoy obligado al servicio de V. Magd. advertir es sin dubda que los bueyes, carros y mulas desta tierra no son de efecto alguno para la dicha lleva [de artillería] porque los bueyes como de montaña son muy pequeños y de muy poco trabajo porque su pasto

Varios testimonios sugieren que la ganadería encontraba algunas dificultades para incrementar sus efectivos ya desde mediados del siglo XVI. En primer lugar, la expansión del área de cultivo para satisfacer la creciente demanda de la población regional provocó una escasez de pastos que particulares y concejos denunciaron de forma reiterada sobre todo desde los años 1551 y 1563. La escasez de pastos enfrentaba a los particulares y a las comunidades rurales, o bien porque las roturaciones de los ejidos concejiles desembocaban generalmente en la apropiación y cultivo permanente de unos terrenos antaño dedicados a pasto y rozo en régimen comunal, o bien porque los pastos naturales y los espacios montuosos eran objeto de sistemático acoso por las cabañas ganaderas criadas en régimen transterminante, tal y como revelan al respecto los testimonios de Santander y Santillana, por una parte, y, por otra, las disputas y pleitos de Carriedo y Toranzo con los habitantes de los Montes de Pas y los de Campoo con los valles de la Marina⁵.

La intervención de la Corona por razones de naturaleza militar y fiscal introdujo también serias alteraciones en el desenvolvimiento de la actividad agrícola y ganadera. Primero, la suspensión de las reventas de ganado en 1557, que pretendía frenar la especulación y el alza de los precios, provocó el efecto contrario, es decir, el descenso de las transacciones en las ferias de Reinosa y, a continuación, de la cría ganadera al menos en la comarca de Campoo⁶. Después, la regulación de la explotación forestal mediante cuotas de repoblación obligatorias pudo suponer, de haber sido cumplidas rigurosamente, un freno a la extensión de los pastizales y una asignación forzosa del trabajo rural a tareas poco y mal remuneradas respecto a otras seguramente más eficientes. A continuación, la demanda de servicios de transporte por vía de apremio y, en consecuencia, a precios tasados provocaron la depreciación de los animales de tiro, así como una pérdida de incentivos para la cría ganadera en la medida que el precio del servicio era bajo y no siempre el rey lo hacía efectivo completamente y en el tiempo oportuno. No obstante, las comunidades más afectadas por las regulaciones y apremios de la corona fueron las del entorno de la bahía de Santander, donde se localizaban los astilleros reales de Guarnizo, es decir, fuera del área que cubren los recuentos ganaderos de la época.

En tercer lugar, los problemas de la economía castellana debieron repercutir también negativamente sobre la demanda de carne y de animales de tiro: lo primero por el estancamiento y posterior declive de la población y por el aumento de la carga

ordinario no es otro sino yerva, y se a visto por experiencia llevados a castilla morir se luego y ultra desto por la esterilidad del año que pasan y an pasado dificulto más ser deservicio, y ay otro no menor ynconveniente que quando fuesen de alguna utilidad no abrá ni se hallarán criados que los puedan llevar a cargo porque como a V. Magd. es notorio esta montaña es tierra muy pobre y la mayor parte de la gente por no se poder sustentar en ella está en Castilla a sus oficios. Las mulas tienen el mismo ynconveniente por ser pocas y pequeñas de galicia que la tierra no sufre otras, los carros no son de servicio alguno, y si el dicho vagaje se lleva tengo por cierto resultará en deservicio de V.Magd. pues llegados a Burgos se an de hallar no ser de aprovechamiento". En Laredo a 9 de setiembre de 1591. AGS. Guerra y Marina, leg. 325, fols. 35 y 36.

⁵ LANZA GARCIA (1991: 149-151), ESCAGEDO SALMÓN (1922: 72, 80 y 114) y REDONET (1933: 53).

⁶ AGS, EH, leg. 907.

tributaria, que debió provocar asimismo un aumento del precio de la carne, y lo segundo por los problemas que atravesaban la agricultura castellana y el comercio exterior y, especialmente, por la doble contracción de las exportaciones laneras y del número de explotaciones agrícolas⁷.

2. DE LA DEPRESIÓN DEL SIGLO XVII A LA GRAN EXPANSIÓN DE LA GANADERÍA

2.1. La cuantificación del crecimiento: tendencia general y contrastes comarcales

Las principales pruebas de que disponemos para confirmar el sentido de la evolución de la ganadería son indudablemente los recuentos de la cabaña efectuados en 1597-1598 y 1752. La Tabla 1 recoge los datos correspondientes a los valles de Asturias de Santillana, unos situados en la marina y otros en el interior, y los de la Hermandad de Campoo de Suso, que proceden respectivamente del callejo de lobos de 1598 y de las averiguaciones de alcabalas de 1597. La distinción es necesaria porque ambas comarcas presentan unos caracteres ecológicos y una evolución demográfica diferentes: la una, inmersa en la fachada atlántica, conoció un intenso crecimiento de la población, la otra en una zona de transición hacia la meseta y de notable altitud creció modestamente a lo largo del siglo XVII.

Pues bien, la comparación de los datos correspondientes a los valles de las Asturias de Santillana permite calificar el balance como extraordinario: el crecimiento de la cabaña ganadera fue indudablemente espectacular. El contingente de ganado vacuno se multiplicó en números absolutos por más de tres, el ganado menudo por más de cuatro, y el porcino y el caballo más de dos veces, de manera que el número total de reses se triplicó. La cabaña ganadera de la Hermandad de Campoo de Suso también creció de manera notable, pero no tanto como en la marina y los valles interiores: el vacuno aumentó un 22%, el menudo un 85%, el porcino se cuadruplicó y el equino, casi todo el yeguar, se multiplicó por más de dos, lo que significa un crecimiento del número total de reses del 65%.

⁷ La actividad rural de Campoo de Suso sufría las consecuencias de la contracción del comercio de lana y pastel según las averiguaciones de alcabalas de 1590-1596. AGS, EH, leg. 70 (Campoo) y 420 (Asturias de Santillana). Sobre la caída de los precios de la carne de vacuno en Castilla, entre otros aspectos de la crisis del XVII, vid. LLOPIS AGELÁN, E. (1986: 24-26).

TABLA 1: EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA, 1598-1752

	Vacuno	Menudo	Porcino	Caballar	TOTAL	Vecinos
ASTURIAS DE SANTILLANA						
Unidades						
1598	7.766	5.419	2.678	3161	6.179	2.788
1752	27.745	23.780	6.682	615	58.822	5.669
1752/1598	357	439	250	195	366	203
Composición						
1598	48%	33%	17%	2%	100%	
1752	48%	40%	11%	1%	100%	
Cabezas por vecino						
1598	2,79	1,94	0,96	0,11	5,80	
1752	4,89	4,19	1,18	0,11	10,37	
1752/1598	175	213	123	100	179	
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO						
Unidades						
1597	2.553	2.255	222	196	5.226	365
1752	3.119	4.173	891	443	8.626	480
1752/1597	122	185	401	211	165	131
Composición						
1597	49%	43%	4%	4%	100%	
1752	36%	49%	10%	5%	100%	
Cabezas por vecino						
1597	6,99	6,18	0,61	0,54	14,32	
1752	6,50	8,69	1,86	0,92	17,97	
1752/1597	93	140	317	180	126	

Fuente: Apéndice 1, Tabla A1.

El crecimiento debió ser general en toda la región, tal y como sugieren varios testimonios de diversa naturaleza. En primer lugar, el incremento del número de bueyes en Santander, Trasmiera y los términos de Laredo y Castro Urdiales entre 1591 y 1752 y que habría supuesto en algunos casos incrementos de los animales de tiro no menos importantes que los del vacuno en Asturias de Santillana⁸. En el caso de

⁸ El número de bueyes aumentó en Santander y su jurisdicción de 438 en 1591 a 880 en 1752, en los términos de Laredo y Castro Urdiales de 437 a 1.697 y en Trasmiera de 3.436 a 5.474. AGS, Guerra y Marina, leg. 325, fols. 35 y 36. El mayor crecimiento de las villas se puede explicar por la profunda reconversión de la economía desde las actividades marítimo-pesqueras a las agrarias. El censo de la sal (1631) dice que en la Junta de Cesto (Trasmiera) había 2.102 ganados mayores y menores y en la Abadía de Santander 500, mientras que en 1752 constan en ambas jurisdicciones 6.000 y 1.209 respectivamente. AGS, DGT, Inventario 24, leg. 1168.

Trasmiera cabe deducirlo también de las proporciones de prado respecto a la superficie de cultivo, que en torno al año 1600 representaba el 5% y según el Catastro de Ensenada nada menos que el 25%⁹. En cuanto a los Montes de Pas y, en general, las cabeceras de los ríos Miera, Pas y Pisueña, el crecimiento espectacular de su población no puede ser explicado en ausencia de una no menos importante expansión ganadera, dada la extrema dificultad para el cultivo de cereales en una comarca tan montuosa (Lanza García: 1991).

El crecimiento relativo también fue muy importante. En Asturias de Santillana el número de reses vacunas por vecino aumentó el 75%, el de reses menudas el 113% y las porcinas el 24%, mientras que el ganado caballar permaneció constante. En Campoo, el número de reses vacunas por vecino disminuyó ligeramente, pero los demás promedios aumentaron notablemente, sobre todo el porcino y el yeguar, aunque no tanto el menudo. En conjunto, la explotación media habría aumentado el 79% en los valles húmedos del interior y la costa, y el 26% en Campoo.

El intenso crecimiento de la ganadería trajo consigo algunos cambios en la estructura de la cabaña, por cuanto no todas las especies crecieron en la misma proporción. El predominio de la ganadería vacuna se mantuvo en Asturias de Santillana pero disminuyó en Campoo, lo que guarda seguramente una cierta relación con la tendencia de la población de cada comarca, es decir, con la demanda local de animales de tiro para la labranza, y con las oportunidades de especialización en la cría de reses reproductoras para la venta de los excedentes ganaderos en otras comarcas. Esta, sin duda, es la circunstancia que permite explicar el importante aumento del ganado equino por vecino en Campoo.

En cambio, el ganado menudo creció en una proporción todavía más acusada, lo cual indica la tenaz persistencia del autoconsumo familiar y local de productos lácteos, carne y lana. En efecto, el ganado menor podía aprovechar eficientemente el extenso espacio montuoso y erial que presentaba generalmente unas pendientes muy fuertes y una vegetación arbustiva de escaso valor forrajero respecto a las gramíneas de los pastos y prados naturales que aprovechaba preferentemente el ganado vacuno. Así debía ser en las comarcas costeras y del interior donde los suelos calizos proporcionan gracias a su permeabilidad un sustrato muy favorable para el desarrollo de la vegetación xerófila. Así era también en las comunidades rurales más especializadas en el ganado vacuno para la reproducción como los Montes de Pas, donde el ganado cabrío representaba en 1752 el 35,74% de las reses, el ovino el 31,45% y el vacuno solamente el 29,85%¹⁰. Y por supuesto en Campoo, donde el ganado lanar parece adaptarse muy bien a las fuertes inversiones térmicas que caracterizan a esta comarca de transición entre la España húmeda y la España seca.

⁹ VAQUERIZO GIL (1979-1980, 112-114), y LANZA GARCÍA (1991: 180), respectivamente. También en Santillana los prados eran menos importantes en el siglo XVI que en el XVIII, según los testimonios cualitativos recogidos por DELGADO VIÑAS (1997: 111).

¹⁰ En realidad, los cercados con cabaña típicamente pasiegos presentaban un aprovechamiento claramente dual entre el prado y el bravío, es decir, entre el segadío y el pasto, según CACICEDO et al. (1996). Sobre la formación del singular espacio pasiego, ORTEGA VALCARCEL (1977).

Si la proporción del ganado menudo, es decir, el ovino y el cabrío conjuntamente había aumentado ligeramente a mediados del siglo XVIII respecto al patrón de finales del XVI, la del ganado porcino disminuyó claramente, no obstante el importante crecimiento experimentado por el contingente y el número medio de cerdos por vecino. El retroceso de las superficies boscosas a medida que avanzaba el proceso roturador, la necesidad de proteger los cultivos de los rebaños montaraces y las regulaciones de la explotación forestal por las autoridades militares de marina seguramente limitaron los abundantes recursos empleados por la cría tradicional en régimen de montanera y, en cierto modo, debieron inducir un cambio en el sistema de forraje del ganado porcino, que a partir de entonces sería más intensivo, y más costoso, gracias a la recolección y el transporte de la bellota del bosque al establo. En cuanto al ganado menudo, el cabrío seguramente retrocedió igualmente, víctima también de las regulaciones y prohibiciones de las autoridades militares de marina y de los concejos para proteger el arbolado y los cultivos, excepto en los Montes de Pas, donde parecía mejor adaptado al medio que el porcino. Además, las cabras podían ser agentes roturadores tan eficaces como el fuego.

2.2. La difusión del maíz y los demás factores del crecimiento de la ganadería

Los problemas de la ganadería constituyen un aspecto importante de la depresión económica del siglo XVII. En términos muy generales puede decirse que la demanda efectiva tendía a disminuir debido a que la carga tributaria crecía mientras las oportunidades económicas experimentaban una severa contracción. En efecto, la profunda y prolongada depresión de la economía castellana significaba para los campesinos de la cornisa cantábrica menores posibilidades de comercialización de ganado y de productos forestales, de transporte de pescado, sal y cereales entre la meseta y las villas de la costa, y de trabajo estacional en las fincas y centros urbanos del interior de la península. En ese contexto, la difusión del maíz, gracias a sus elevados rendimientos, vino a reforzar el autoconsumo de las familias campesinas.

La respuesta agrícola a la depresión conducía en todas partes hacia una mayor demanda de tierra o bien para la roturación o bien para la fabricación de abono con la mezcla de rozo y estiércol animal. Sin embargo, no todas las comarcas estaban en igual disposición para adoptar el nuevo cultivo: unas veces las condiciones naturales, el clima seco de las comarcas intramontañas y de transición y el relieve con fortísimas pendientes de algunos valles interiores próximos a la cordillera cantábrica, y otras veces las instituciones económicas que regulaban la explotación comunal de los pastos naturales constituían frenos decisivos a la difusión del maíz y de las técnicas agrícolas que eran, como el nuevo cultivo, más intensivas en tierra y trabajo.

Las consecuencias de la difusión del maíz sobre los pastos comunales, las praderías y, en último término, sobre la cabaña ganadera de la cornisa cantábrica han sido objeto de controversia. Sobre Galicia es unánime la opinión de un retroceso de la ganadería vacuna brava, es decir, montaraz, que habría sido paralelo a la difusión del maíz en las comarcas minifundistas de litoral atlántico, mientras que en Mondoñedo

y Asturias habría ocurrido precisamente lo contrario, un aumento de la ganadería como consecuencia del crecimiento de la población y de la demanda de tiro y abono para la labranza¹¹. Ciertamente al principio, las roturaciones y cierros y las prácticas de roza despertaron en varios lugares de Cantabria la oposición de los ganaderos y de algunos terratenientes que temían perder el forraje barato de los pastos comunales y el monopolio de la comercialización de la renta de la tierra. También es cierto que la difusión del maíz implicaba una cierta competencia por el uso de la tierra con una forma específica de ganadería extensiva, pero el espacio montañoso era muy abundante y relativamente accesible gracias a la general "libertad" de rompimiento de los ejidos concejiles que las comunidades locales habían conseguido de la monarquía a cambio de la prestación de servicios fiscales y militares. La principal condición que debían cumplir los roturadores era mantener el derecho de uso comunal de las rastrojeras y de la segunda hierba de los prados y los ejidos concejiles.

En realidad, los resultados netos del modelo de expansión agrícola sobre la ganadería no tenían por qué ser negativos, sino al contrario. En primer lugar, la demanda de tiro debía aumentar en proporción con la intensificación de las labores, la extensión del área de cultivo, la creciente distancia a las mieses y a las sierras de donde se extraía el rozo, y el mayor volumen de vino importado de la Rioja y la cuenca del Duero a medida que el viñedo local retrocedía ante la ofensiva roturadora. Además, la ganadería menor servía como instrumento nada desdeñable del avance roturador frente al monte, a la vez que proporcionaba carne y lana para el autoconsumo familiar.

En segundo lugar, el mayor crecimiento del contingente ganadero respecto a la producción de cereales durante el mismo período (Lanza García: 1991, 173), significa que la expansión ganadera constituyó en sí misma una temprana forma de especialización económica. Además, y no obstante la permanente diversificación de la cabaña, ésta presenta en 1752 un rasgo decisivo, cual es el relativo predominio de reses reproductoras y crías frente a los animales de labor (Tabla 5). Item más, la división del trabajo a escala local podía hacer compatible el crecimiento agrícola con la expansión ganadera: ésta, en efecto, podía ser mucho más acusada en las comarcas del interior que en las de la marina, dado que las primeras podían soportar una carga ganadera mayor en la medida que el clima, el relieve y la vegetación ofrecían pastos mucho más abundantes durante todo el año y especialmente desde principios de la primavera hasta el comienzo del otoño. Esta circunstancia proporcionaba ciertas oportunidades para la especialización agraria entre unas comarcas que podían dedicarse a la cría ganadera, es decir, a la cría de reses reproductoras, otras comarcas que sólo eran capaces de sostener el ganado de tiro necesario para la labranza, y aquellas otras situadas en posiciones de transición que podían aprovechar los pastos estacionales para la recría y el engorde de algunos animales.

¹¹ EIRAS ROEL (1983) y PÉREZ GARCÍA, J.M. (1982: 157), SAAVEDRA (1985: 257 y 260), ANES, G. (1988: 72) y BARREIRO MALLÓN (1984: 317). A través de los inventarios post-mortem han observado que las pocas pero ricas ganaderías bravas dieron paso a numerosas explotaciones con menos reses per cápita, con el resultado de un aumento global de la cabaña. Según ARIZCUN CELA (1988: 21-24), en Navarra la ganadería creció limitadamente, a menor ritmo que la población, debido a la escasez de pastos. Sobre el País Vasco, véase más adelante.

Las comarcas implicadas en este proceso estaban situadas a lo largo y ancho de la cornisa cantábrica, por lo menos desde La Montaña hasta el vecino País Vasco. Aquí, la cabaña ganadera habría quedado severamente reducida porque las propiedades forrajeras del maíz no compensaron la pérdida de pastos y prados de regadío, mientras que, por otra parte, la oferta potencial de pasto natural estaba limitada por la protección de los montes maderables y carboneros para los astilleros y las ferrerías del país. En consecuencia, como el forraje quedaba reducido a las rastrojeras durante la derrota, solamente el ganado menudo, el porcino y el de tiro podían escapar a la general reducción de las explotaciones ganaderas¹². Ahora bien, estas mismas circunstancias proporcionaron a los ganaderos montañeses un importante mercado de ganado vivo por lo menos en Vizcaya.

En tercer lugar, la economía agraria de Castilla comenzó a dar algunas muestras de recuperación a finales del siglo XVII. A partir de los años 1720-1730 el crecimiento de la producción de cereales y de lana fue más firme y generalizado, de manera que la demanda de carne y de animales de tiro para la labranza y el transporte de las regiones del interior debieron de proporcionar aún mayores oportunidades de comercialización a los campesinos de la cornisa cantábrica¹³.

En la misma Cantabria aparecía en los años 1720-1730 una creciente actividad de transporte local en torno al Real Astillero de Guarnizo, los reanimados altos hornos de Liérganes y La Cavada, y las ferrerías dispersas por buena parte de la región. Más tarde, la apertura del camino de Reinosa en 1753 permitiría un empleo más intensivo del capital vivo disponible en Campoo y la cuenca del Besaya.

Por último, y no menos importante, es preciso recordar que las reformas monetarias de los años 1680-86 proporcionaron, primero, una súbita demanda de liquidez, y, después, una estabilidad que facilitaba la propensión al intercambio. Esta misma coyuntura coincide con la reactivación de la emigración estacional y temporal hacia las regiones del interior y Andalucía (Lanza García: 1999, 735-737), de manera que el encarecimiento del trabajo consiguiente a la relativa escasez de mano de obra a la que se refieren varios testimonios, entre los que destaca el mismo Catastro de Ensenada, habría estimulado la cría ganadera en mayor medida que el cultivo de cereales.

En consecuencia, el comienzo de la recuperación de la ganadería puede situarse a lo largo de dos etapas: una temprana habría estado vinculada con la demanda de animales de tiro y arado derivada del proceso de roturación en las comarcas más o menos próximas del Cantábrico, y otra, algo más tardía, orientada a la demanda de animales de tiro y de carne de las regiones adyacentes o de tránsito.

¹² BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1984: 121). Los ingresos de algunos aparceristas vascongados disminuyeron efectivamente desde la segunda mitad del siglo XVII, según MUGARTEGUI EGUIA (1999).

¹³ Una síntesis de la evolución de la agricultura castellana en MARCOS MARTÍN (1989: 141). No obstante, a mediados del siglo XVIII la proporción de bueyes en Tierra de Campos era menor que la de mulas y otros animales equinos, según YUN CASALILLA (1987: 497).

2.3. Algunas consecuencias de la expansión ganadera

En conjunto, el crecimiento de la ganadería respecto a la población significaba un evidente crecimiento del capital vivo de las explotaciones rurales y, por tanto, del abono y la energía disponibles para el cultivo y otras actividades como el transporte, cuyo desempeño habría sido facilitado por unos bajos costes de oportunidad en las estaciones de baja actividad agrícola. Las consecuencias positivas no terminan ahí, por cuanto es fácil suponer que el mayor contingente de ganado también proporcionaba la doble oportunidad de incrementar tanto el autoconsumo de carne, leche y lana como la venta de las reses que sobraban respecto a las necesidades de reposición.

El mayor contingente de ganado en general y del vacuno en particular contribuyó seguramente al aumento de la productividad agrícola en la medida que un mayor número de reses habría redundado en una mayor producción de abono y en una mayor capacidad de tiro, que entonces eran los principales determinantes de la productividad de la tierra y del trabajo respectivamente. No obstante, buena parte del abono era desperdiciado en los ejidos comunales debido al sistema predominante de pastoreo y semiestabulación¹⁴.

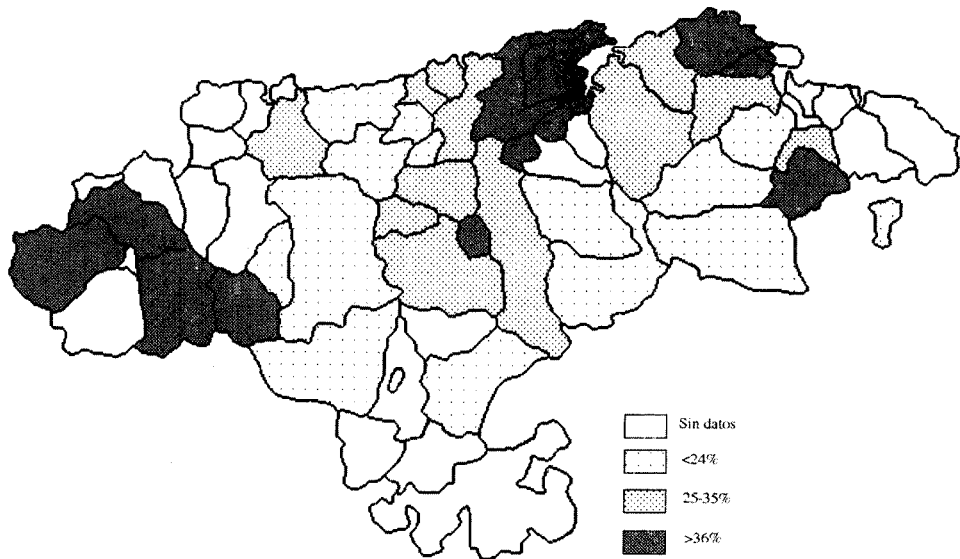
La necesaria pratificación inducida por la expansión ganadera, con el fin de mantener las reses con la hierba segada a finales de la primavera y luego almacenada para el invierno, debía contribuir indudablemente al incremento de la productividad agraria, pero menos de lo esperado porque, en realidad, se trataba de prados naturales que admitían a lo sumo un corte anual y luego eran dejados a pasto común¹⁵. En cualquier caso, la extensión de la pradería a costa de los ejidos comunales o del labrantío, tal y como revelan las denuncias de los perceptores de diezmos del obispado de Santander en 1764, constituye un testimonio seguro respecto a la continuidad del crecimiento de la ganadería después de mediado el siglo XVIII¹⁶. Justamente la ganadería y la pratificación constituían entonces respuestas inducidas por los crecien-

¹⁴ Las reses que permanecían en los términos pastaban durante el día libremente o al cuidado de un pastor comunal y a la noche eran encerradas en los establos. En tales condiciones resultaba muy costoso recoger el abono. En los puertos y en general durante el verano permanecían al sereno, pero en invierno, sobre todo en los pueblos montañosos, debían ser estabulados permanentemente. En Liérganes, "lo demás [del término] que no es labrantío es sierra, que, aunque de poco provecho, sirve para pasto del ganado del pueblo en el verano, porque de invierno se alimenta en casa". AHPC, Ensenada, leg. 454, fol. 163.

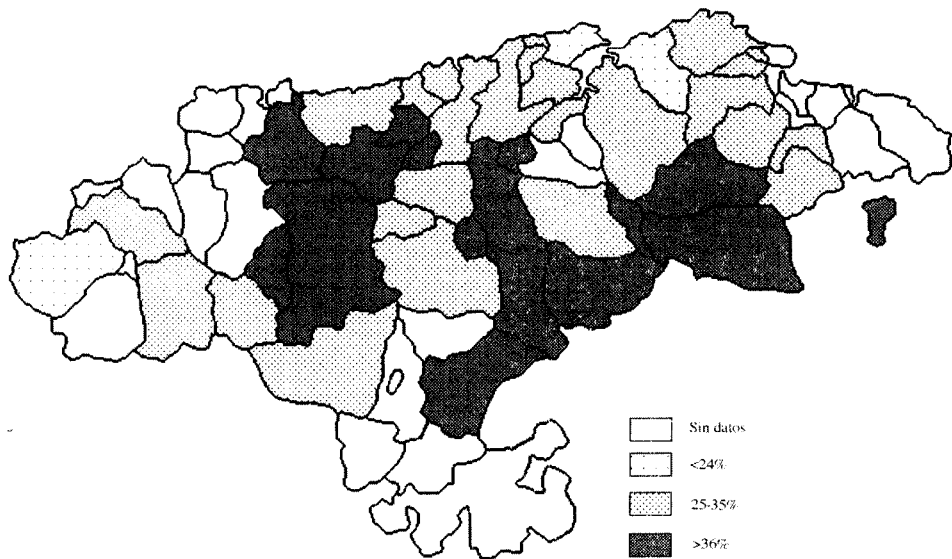
¹⁵ El aumento de la productividad era posible a través de cierros y árgegos que sustraían la tierra al uso público, pero esto generalmente despertaba agudos conflictos entre propietarios y comunidades rurales, en los que no era extraño que prevaleciera el derecho de estas últimas, según RUIZ GUTIÉRREZ (1986: 152).

¹⁶ En esa fecha denunciaban los diputados de los Nueve Valles al cabildo catedralicio de Santander porque pretendía cobrar el diezmo como si todavía persistieran los antiguos cultivos: AMS [Archivo Municipal de Santander], Actas, Libro 2164, s.f. Otros testimonios en ADS [Archivo Diocesano de Santander], C 349, 544, 648 y 1077. Sobre las comarcas del Alfoz de Lloredo y Liébana, vid. RUIZ GUTIÉRREZ (1986: 199), y LANZA GARCÍA (1988: 15).

MAPA 2: PROPORCIÓN DE BUEYES RESPECTO A LA CABAÑA VACUNA



MAPA 3: PROPORCIÓN DE VACAS RESPECTO A LA CABAÑA VACUNA



tes costes laborales derivados de la emigración temporal y por el incremento del precio de la tierra, ya que, en efecto, el cambio de cultivo hacia el prado ofrecía, especialmente a los grandes propietarios, la doble posibilidad de ahorrar mano de obra y de actualizar la renta de la tierra en dinero¹⁷.

Ahora bien, la principal fuente de crecimiento de la productividad en una economía fuertemente orientada todavía hacia el autoconsumo era la especialización de funciones de acuerdo con las oportunidades que proporcionaban los recursos naturales. En efecto, la tendencia a la especialización funcional de la ganadería puede ser observada a través de la estructura de la cabaña (Slicher van Bath, 1978: 414-416), en la medida que una elevada proporción de bueyes indica el predominio de las actividades de tiro, como el arado y el transporte local o intercomarcal, mientras que una elevada proporción de vacas revela una evidente especialización en la cría y reproducción para la venta. Pues bien, la proyección cartográfica de los datos censales muestra una disposición concéntrica en torno a los valles que disponían de abundantes pastos naturales en propiedad o en régimen de mancomunidad: si en conjunto destaca la importancia de las reses reproductoras, en concreto la mayor proporción de vacas para cría se localiza por una parte en los valles de Cabuérniga, Cabezón, Valdáliga y Reocín, y por otra en Toranzo, los Montes de Pas, Soba, Ruesga y, hasta cierto punto también, en Campoo de Yuso; al revés, los bueyes predominan en las comarcas de secano como la Liébana, en áreas de tránsito o especialización en el transporte como Parayas, la cuenca del Besaya y Polaciones, así como en Campoo y Toranzo, y de escasez de pastos como la marina, especialmente en Santander, sus alrededores y Trasmiera (Mapas 2 y 3)¹⁸. Es decir, entre las comarcas cantábricas aparece ya entonces una división del trabajo según la cual unos valles tienden a especializarse en la cría, mientras que otros limitan la cabaña a las necesidades locales de tracción y a la capacidad de engorde de algunas reses para la cría y, sobre todo, la recría.

Al respecto es llamativo que fuera el crecimiento de la cabaña más intenso en los valles interiores (Anievas, Buelna, Cabuérniga y Cieza) que en los de la marina (Alfoz de Lloredo, Cabezón, Cartes, Reocín, Santillana y Valdáliga), y en estos, a su vez, mayor que en Campoo (Tabla A.1). Estas diferencias responden seguramente a la dispar relación de tierra por habitante y a la dotación de pastos naturales de verano de cada comarca. Los valles interiores estaban menos poblados y disponían de extensos pastizales, que habían sido objeto de una mayor protección desde principios

¹⁷ La renta del labrantío era un canon fijo en especie por unidad de superficie, mitad trigo y mitad maíz. Sobre la mayor intensidad de la emigración temporal en esta época, LANZA GARCÍA (1999).

¹⁸ En las demás comunidades aparece un predominio de novillos y novillas para la recría. No obstante, las proporciones pueden responder a un patrón diferente en Cabezón, Campoo, Valdáliga, Villaverde de Trucíos y otras comunidades donde la arriería y la cría caballar y mular tendían a reducir el número de bueyes y, por tanto, su proporción respecto a vacas, novillos y crías. En Campoo de Suso y Campoo de Yuso precisamente aparece una doble especialización vacuna en el tiro y la recría para reposición y venta, como indica la elevada proporción de novillos machos, junto a la cría de ganado mular y la arriería (Tablas 1 y 4).

del siglo XVII, cuando comenzaba justamente la colonización de estas comarcas: allí todas las especies ganaderas experimentaron un gran crecimiento. Además, muchos de ellos como Cabuérniga y los Montes de Pas consiguieron en algún momento del siglo XVII plenos derechos sobre la propiedad o la jurisdicción de los pastos naturales de verano, con los cuales dispusieron a partir de entonces de mayores recursos forrajeros, pero a costa de las comunidades vecinas, en un caso, de Campoo de Suso precisamente -donde la cabaña vacuna por vecino hemos visto que decreció ligeramente- y en el otro, de Carriedo. Por el contrario, los valles de la marina tenían dificultades para sostener una elevada carga ganadera por unidad de superficie, de manera que el crecimiento fue importante pero inferior en los casos del ganado vacuno y del menudo, y hasta negativo en los del porcino y el caballo. En cuanto a Campoo, la carga ganadera era mayor que en los valles del interior y de la marina: las condiciones naturales han impuesto aquí un alto coste al cultivo de cereales, pero también facilitan la cría de especies ganaderas adaptadas a fuertes oscilaciones térmicas y a forrajes naturales de gran altitud como el ganado menudo, el yeguar y el mular, estos sobre manera debido a la cercanía de los mercados de la meseta castellana.

La máxima especialización en la cría de los Montes de Pas explica también la temprana y originalísima orientación lechera de esta comarca, tanto que a mediados del siglo XVIII era la única comarca donde los rendimientos lecheros resultaban económica y fiscalmente significativos. En efecto, varias circunstancias propiciaron el incremento de los rendimientos lecheros del ganado vacuno de los Montes de Pas respecto al patrón tradicional que imperaba en las comunidades rurales cantábricas. En primer lugar, la elevada proporción de reses reproductoras como resultado de la misma especialización en la cría de ganado vacuno, que inducía el abandono temprano de terneros y novillos para ser vendidos en las comarcas vecinas y la conservación de parte de las terneras y novillas para reposición. En segundo lugar, el incremento de la producción forrajera o su estabilización anual frente al sistema de pastoreo, que no obstante era todavía muy importante. La muda, es decir, el desplazamiento del hogar y la familia siguiendo el curso estacional de la producción forrajera a lo largo de las pendientes montañosas, que ha sido fruto de la imperiosa vigilancia impuesta por el cercamiento en un entorno natural y social hostil, ha permitido el aprovechamiento de la leche, a diferencia de otras comarcas. En este sentido, la liberación de trabajo que supone la actividad ganadera respecto a las mayores exigencias del cultivo de cereales, por otra parte enormemente dificultoso en el espacio pasiego, habría facilitado la intensificación de las tareas de ordeño, que, sabido es, constituyen una condición básica para el desarrollo de las aptitudes lecheras del ganado. Por último, un posible factor habría sido tal vez una consciente selección de sementales entre los herederos de reses con mayor aptitud lechera.

En cambio, la orientación cárnica estaba reducida al engorde de algunos cebones por los obligados de las carnicerías urbanas de Santander y las demás villas de la costa. En realidad, la escasa población urbana y la baja renta per cápita de la población en general, así como las dificultades de conservación de la carne, determinaban que la mayor parte de la oferta fuera cecina procedente de animales viejos

o malogrados que debían ser sacrificados a la fuerza: "vaca vieja para zezina", según decían en el concejo de Bezana, junto a la misma villa de Santander¹⁹.

3. LA COYUNTURA: DEL COMIENZO A LA CULMINACIÓN DE LA EXPANSIÓN GANADERA

Las dificultades que afrontaba la ganadería a finales del siglo XVI debieron de agravarse notablemente durante los primeros decenios del siglo XVII. El "obligado" de la carnicería de Santander del año 1606 tuvo que comprar las reses en Asturias y Galicia "por falta de ganado", a pesar de que la reciente epidemia de peste había provocado una fuerte reducción del vecindario de la villa. En 1614 hubo "grande mortandad" de ganado vacuno en las cercanías de la villa de Santander, en Camargo, Piélagos, Carriedo, Campoo y otros lugares²⁰. En 1620, los valles de Asturias de Santillana dejaron de enviar las cabañas vacunas a los puertos de Campoo y Cabuérniga "por no tener número de ganado para lo inbiar a dichas veraniças", y poco después, en 1628, la escasez y la carestía del cuero impedían trabajar a los zapateros de la villa de Santander²¹. Por otra parte, la contracción de la demanda de carne seguía siendo bastante acusada en los años de 1641 y 1642 como consecuencia de la "corta vecindad" y de la inflación que provocaban los servicios de millones y la baja de la moneda. A este respecto, las sucesivas y contradictorias alteraciones monetarias debieron de provocar unas veces inflación y otras, escasez de medios de pago, pero en conjunto una incertidumbre sobre el valor de la moneda suficiente para retraer los intercambios mercantiles²². Por si fuera poco, el año 1658 apareció en Santander y los alrededores una "enfermedad contagiosa en el ganado bacuno y bueyes de yugo y carneros en tanta manera [decían en el ayuntamiento de la villa] que yunzidos en los carros y a la bista buenos y de buen semblante, se cayen muertos, y las personas que los desuellan corren riesgo de muerte ... y fuera desta jurisdicción muere infinito ganado vacuno"²³. No obstante, la mortalidad del ganado no debía provocar cambios radicales, por cuanto el contingente de ganado se recuperaba "con una rapidez pasmosa" (Slicher van Bath: 1978, 439).

¹⁹ AHPC, Ensenada, leg. 124, fol. 474. Una parte sin duda significativa del comercio de ganado vacuno con el norte de Palencia presentaba estas características. A esto debemos añadir la participación inédita hasta entonces pero aislada de la feria de Reinosa en el abasto de Madrid hacia 1753, según BERNARDOS SANZ (1997: 527).

²⁰ AMS, Actas, Libro 2152, fol. 34r^o, y 2157, fol. 18v^o.

²¹ AMS, Actas, Libro 2150, fol. 602v^o, ADS, C 162, fols. 38-39, y AMS, Actas, Libro 2157, s.f.

²² El 5 de octubre de 1642 decía el ayuntamiento santanderino que "con la baja del vellón nadie compra ganado". AMS, Actas, libro 2154, fol. 55. La evolución de los precios relativos del trigo y la carne en Castilla hasta mediados de siglo no muestra precisamente la aparición de incentivo alguno para la comercialización de los productos ganaderos, según LLOPIS AGELÁN (1986: 24-25).

²³ AMS, Actas, Libro 2157, fol. 18v^o. Esta epizootia había sido precedida por una cierta recuperación, si así interpretamos la instancia del ayuntamiento de Comillas a los obligados de 1655 para que revisaran los precios de la carne a la baja, "respe[c]to las carnes abian baxado mucho". AHPC, Alfoz de Lloredo, leg. 95, doc. 1.

Los primeros signos de recuperación de la actividad ganadera datan de los años 1665-1688, justamente cuando la población alcanzaba el mayor ritmo de crecimiento de la centuria (Lanza García, 1991: 112). Los conflictos que entonces surgían entre los propietarios, por un lado, y los aparceros y feriantes, por otro, pueden ser explicados precisamente en un contexto de recuperación. De la villa de Santander a la provincia de Liébana, los propietarios denunciaban, sin duda de manera interesada, que la dedicación de los campesinos a la cría ganadera provocaba una excesiva presión de la cabaña respecto a las posibilidades forrajeras de los términos concejiles, un endeudamiento que podía amenazar la solvencia de los labriegos a la hora de pagar la renta de la tierra y un abandono de las labores agrícolas por la frecuente asistencia a las ferias de ganado. Los de Santander llamaban la atención precisamente sobre el atractivo que entonces despertaban las ferias de Vizcaya y de Orduña²⁴. En realidad, las denuncias escondían el interés por conservar una posición de monopolio de la oferta de capital que los propietarios sentían amenazada por la concurrencia de feriantes y aparceristas forasteros.

Cierto, pero esto no disminuye el valor de otros testimonios que apuntan en el mismo sentido. El rendimiento de los herbajes del Valle de Toranzo tal y como aparece en la Tabla 2 indica un continuo aumento de la recaudación en términos reales desde los años 1654-1679 a los de 1710-1725. A su vez, la recaudación de los cientos producidos en las ferias de la Junta de Cudeyo comenzó a superar a los precios justamente en el cambio de siglo, desde los años de 1700-1709 en adelante. El adelanto de aquel valle, lo mismo que el retraso de esta junta pueden ser explicados por las diferentes condiciones locales, es decir, por la mejor dotación de pastos y de tierra agrícola de uno y otra respectivamente.

El análisis de la coyuntura por medio de testimonios indirectos como los intercambios comerciales, los precios del trigo y de la carne, y la renta de los prados y los pastos puede ayudarnos a conocer el límite de la expansión ganadera. En efecto, si tomamos como períodos de comparación los ciclos económicos determinados por los máximos cíclicos de los precios del trigo surge un panorama en el que la expansión de la ganadería parece haber culminado en torno a los años 1770-1780 aproximadamente.

La evolución de los derechos fiscales producidos por las ferias de Cudeyo señala un evidente incremento de las compraventas de ganado en términos reales desde 1700 hasta 1757 aproximadamente. Si hay algún paralelismo entre el contingente ganadero y el valor de los intercambios, tal y como cabe deducirlos a partir de los derechos fiscales, entonces resulta que la primera mitad del siglo XVIII habría sido la época de mayor crecimiento de la ganadería. Sin embargo, el aumento del valor nominal de los intercambios durante el período 1757-1770 coincide con un leve retroceso del valor real que en los años posteriores no deja de disminuir hasta las cotas mínimas en 1809-1815, ya en plena coyuntura bélica²⁵. No obstante, la caída de los

²⁴ AMS, Actas, Libro 2158. Antes, en 1664, y después, en 1688, el ayuntamiento intentó controlar la cría de ganado en los Cuatro Lugares limitando el número de bueyes y novillos por explotación: *Ibid.* Libros 2157, fol. 14, y 2159, fol. 19r^o.

²⁵ El valor nominal de la alcabala de la feria de Cartes entre 1735 y 1788, en DOMÍNGUEZ MARTÍN (1988: 110).

años posteriores a 1771 aparece exagerada en una medida imprecisa porque justamente desde 1773 el ganado que los vecinos de la Junta vendían en las ferias dejó de contribuir a los arbitrios municipales. En realidad, el valor nominal de la recaudación volvió a subir otra vez en los años 1790-1808, pero menos que los precios. Tal vez, la exención desvirtúa nuevamente la dimensión de este nuevo crecimiento, pero, en cualquier caso no cabe duda que en estos años caracterizados por las sucesivas crisis de subsistencias, la comercialización era alimentada por la demanda de liquidez de los campesinos: al menos, la crisis de 1788-1790 provocó una sensible disminución de la cabaña en varias comunidades locales como el valle de Reocín, la jurisdicción de Santander y Siete Villas (Domínguez Martín: 1996, 64).

TABLA 2: VALOR NOMINAL Y VALOR REAL DE LOS HERBAJES DEL VALLE DE TORANZO Y DE LOS CIENTOS RECAUDADOS EN LAS FERIAS MAYORES DE LA JUNTA DE CUDEYO

Periodo	Valor Nominal (reales)		Precios* (reales)	Valor Real (números índices encadenados)	
	Herbajes	Cientos		Herbajes	Cientos
1622-1641	424,61	-	21,31	-	-
1642-1653	-	1.470	20,83	-	-
1654-1679	826,80	1.807	30,60	136	84
1680-1699	747,71	908	22,60	123	68
1700-1709	585,25	1.691	20,70	85	203
1710-1725	600,63	2.215	22,80	93	119
1726-1741	610,70	2.551	24,84	93	106
1742-1757	389,80	2.670	22,75	70	114
1758-1770	235,20	3.243	32,23	43	86
1771-1789	147,40	2.723	34,63	58	78
1790-1808	73,70	2.863	50,11	100	73
1809-1815	-	2.049	67,33	-	53

Nota: (*) Precio medio anual del trigo en reales por fanega en Santander (1622-1725) y Viérnoles (1726-1815).

Fuente: AHPC, Toranzo, Actas del Ayuntamiento del Valle de Toranzo; ADS, Civil, legs. 198-200 y 301-304, y AMMC [Archivo Municipal de Medio Cudeyo], legs. 9-11, Actas de la Junta de Cudeyo.

La evolución de los términos de intercambio no es del todo concluyente cuando se estudia una economía rural todavía dominada por el autoconsumo. En cualquier caso, la evolución de los precios de la carne de vacuno respecto a los del trigo sugiere que las relaciones de intercambio fueron favorables para los productos ganaderos solamente hasta 1757, y que a partir de esta fecha conocieron un evidente deterioro, de igual manera que en otras regiones vecinas²⁶. Esta conocida tendencia

²⁶ Los resultados son prácticamente idénticos en los casos de las ferias de ganado en vivo de la ciudad de León estudiadas por DOMÍNGUEZ MARTÍN (1996: 62), los inventarios post-mortem del valle del Esla (PÉREZ GARCÍA: 1997, 35) y el mercado de Tolosa (FERNÁNDEZ ALBALADEJO:

de la economía preindustrial, que, sabido es, limitaba severamente las posibilidades de especialización y división regional del trabajo, tenía su origen en la dificultad del sistema agrario para producir mayores cantidades de forraje a medida que aumentaba la demanda de cereales para el consumo humano.

TABLA 3: LA EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES DE INTERCAMBIO DEL TRIGO Y LA CARNE DE VACUNO EN LA MARINA, 1726-1835

	Precios		Índices		
	Trigo	Carne	Trigo	Carne	C/T
1726-1741	24,84	5,32	109	88	81
1742-1757	22,75	6,03	100	100	100
1758-1770	32,23	6,04	141	102	71
1771-1789	34,63	7,54	152	125	82
1790-1808	50,11	11,73	220	195	88
1809-1814	67,33	12,50	296	207	70
1815-1820	38,67	12,84	170	213	125
1821-1823	32,00	9,98	141	166	118
1824-1835	34,33	9,02	151	150	99

Los precios del trigo en reales por fanega y los de la carne en reales por libra de dieciséis onzas.

Fuente: ADS, Libro de Tazmías (Viérnoles), y AHN, Clero, libros 11183, 11186 y 11187, Libros de Cuentas del convento de Regina Coeli (Santillana).

La creciente escasez de forraje se manifiesta en el aumento de la renta de los prados segaderos, que proporcionaban el principal forraje para el invierno, la hierba seca, y de los pastos naturales de verano. Los pocos ejemplos disponibles al respecto muestran un evidente encarecimiento que debe ser la consecuencia natural de la escasez. Las rentas de los prados segaderos del Monasterio de Monte Corbán (San Román, Santander) alcanzaron los máximos en 1771-1781 y 1795-1809 (Lanza García, 1991: 200), lo que sugiere, en efecto, que había crecientes dificultades para reunir a finales de primavera la hierba que una vez seca y almacenada debía alimentar a los animales durante el invierno.

En cuanto a los pastos de verano, los de la Hermandad de Campoo de Suso eran disputados por grandes ganaderos mesteños, de manera que las comunidades

1975, 193 y 203). La carencia de series largas de precios del maíz obliga a utilizar los precios del trigo como deflactor, lo cual, por otra parte, resulta del todo pertinente si tenemos en cuenta dos hechos: primero, la renta de la tierra era pagada en trigo y maíz por mitad, y, segundo, el déficit cerealero regional era compensado mediante la importación de cereales de la meseta. En consecuencia, los precios del trigo equivalen grosso modo a los precios pagados por los campesinos montañeses y los de la carne a los percibidos.

rurales montañosas, según el testimonio de José Manso, que data de 1785 aproximadamente, no podían extender la cría de ganado vacuno hasta el potencial que permitían los recursos forrajeros de la comunidad campurriana²⁷. Por lo que respecta al producto de las yerbas de los montes comunes que pastaban los ganados de comunidades circunvecinas y que los ayuntamientos arrendaban todos los años al mejor postor, los del valle de Iguña evolucionaron según los precios que se indican a continuación:

1776 a 1786	1.000 reales anuales
1787	1.980
1788	700
1789	620
1790	2.120

La evolución es deudora de la creciente escasez de pastos a largo plazo, solo alterada por la contracción de la demanda durante la crisis de subsistencias de 1788-1789. Entonces, los elevados precios de los cereales provocaron una disminución de la cabaña, que era la auténtica reserva de valor de las familias campesinas²⁸.

La escasez de pastos era el resultado de la competencia de otros usos de carácter agrícola y forestal, antes que la consecuencia de la expansión de la cabaña ganadera. En efecto, las condiciones tecnológicas del cultivo de cereales exigían entonces la recolección de grandes cantidades de rozo para fabricar abono, tanto más cuanto mayor fuera la demanda de la población, que estaba creciendo nuevamente durante la segunda mitad del siglo XVIII. Por su parte, la Marina había impuesto sucesivas restricciones al uso comunitario de los montes con el fin de proteger la preferencia de los astilleros y de las fábricas de hierro colado frente a los usos tradicionales de tipo industrial y agropastoril. Al respecto, la Ordenanza General de Montes de 1748 constituye un hito crucial por cuanto supuso un virtual estanco de los recursos silvo-pastoriles, un "secuestro general" en palabras de José Manso (1785: 268). Pues bien, la expansión de uno y otro uso, el agrícola y el forestal eran incompatibles con la ganadería extensiva.

²⁷ Estado de las fábricas (c.1785: 211). El comentario carece de referencia cronológica exacta, pero sabemos que la mayor expansión de la cabaña trashumante data de 1765 aproximadamente, según BILBAO Y FERNÁNDEZ DE PINEDO (1996: 346).

²⁸ AHPC, Cuentas, legs. 609 y 610. Estos datos muestran una tendencia contraria a los herbajes del valle de Toranzo, porque los ayuntamientos de ambas comunidades ejercían autoridades fiscales muy diferentes sobre los pastos comunales respectivos. El de Toranzo no podía recaudar el arbitrio municipal como antaño porque la multiplicación de cercados con cabañas parecía reducir la demanda de pasto comunal, cuyo derecho, por otra parte, habían visto reconocidos los pasiegos en 1750. Además, estos se habían constituido en comunidad aparte en la villa de San Pedro del Romeral. No obstante, el valor real de los herbajes aumentó al final del período según la Tabla 2.

A este respecto, los notables rurales que dirigían la Junta de Nueve Valles y la Merindad de Trasmiera denunciaron, haciéndose eco de la competencia desatada entre usos agrarios y forestales, lo que limitaba a su entender el normal desenvolvimiento de la economía rural. A su juicio, la Dotación de las Reales Fábricas de Liérganes y La Cavada, que consistía en un gran espacio reservado justamente desde 1754 para el abasto de carbón a los altos hornos situados en aquellas localidades, ponía en entredicho la libertad de cerrar terrenos concejiles y limitaba las cantidades de estiércol vegetal necesarias para fertilizar las heredades a causa de las prohibiciones de fabricar rozo en los montes, mientras que el consumo de leña repercutía sobre los costes de producción de la sal, aumentando el precio y, por tanto, restando posibilidades de comercialización a la carne²⁹.

Una solución a la escasez de forrajes consistía en el cercamiento de los terrenos baldíos, y así sucedió espontáneamente en varios lugares en una medida realmente difícil de cuantificar. Pero, los proyectos más ambiciosos para reducir los terrenos comunales a prado, como el del concejo de Viérnoles (Torrelavega), parecían prematuros porque chocaban frente a grandes obstáculos como eran, primero, la escasez de capital para financiar la pratificación, segundo, la incertidumbre respecto a las áleas del mercado de cereales justamente cuando comenzaban las crisis finiseculares, de lo que cabía esperar efectivamente una contracción de la demanda de productos ganaderos, y, tercero, los derechos comunales de pasto, de los cuales el común hacía especial uso cuando escaseaba o por una sequía o por cualquier otra razón³⁰. La misma Real Facultad de 1801 para cerrar ejidos en el ámbito de la Sociedad Cantábrica y repartirlos entre los vecinos conforme a la Real Provisión de 1770 fue aplicada con lentitud y en medio de numerosas protestas contra los hacendados que realmente preferían mantener una oferta de tierra escasa para especular así con los cereales y la hierba (Sánchez Salazar: 1986, 155-168).

Así pues, los testimonios anteriormente mencionados permiten deducir que el crecimiento de la ganadería culminó probablemente en torno a los años 1770-1780³¹. Un hecho adicional que refuerza esta hipótesis es la sucesión de apremios para el

²⁹ Los problemas no terminaban ahí, pues, además, el trasiego de carretas destrozaba los caminos, cuya reparación estaba a cargo de las comunidades rurales, y también, hemos de suponer, el ganado. Y, en fin, la impericia de los podadores y las manipulaciones en las medidas de peso arruinaban los montes sin que los concejos recibieran compensaciones económicas suficientes. AHPC, Laredo, leg. 80, doc. 14. Asimismo, GONZÁLEZ-CAMINO Y AGUIRRE (1946: 90) sobre la situación de las Asturias de Santillana.

³⁰ AHN, Consejos, leg. 1183, exp. 30. La sequía de 1804 provocó disputas entre particulares sobre la pertinencia de los derechos del común a los rastrojos de las parcelas privadas. BMP, Ms. 425.

³¹ Para llegar a esta conclusión no es preciso creer en los datos de 1787 publicados por LARRUGA (1793: 28, 83), por cuanto resulta inadmisibles una caída tan pronunciada de la cabaña en un período normal tan breve respecto a 1752, a no ser que debamos atribuir unos efectos catastróficos a la epizootia de 1775, que, sin embargo, parece haber afectado más a Guipúzcoa, Alava, Navarra y Aragón, que a La Montaña: AMS, A 21, doc. 66, y ARIZCUN CELA (1988: 22).

transporte de cereales, justamente cuando la demanda de transporte derivada de la industria naval y siderúrgica se estancaba como consecuencia de la declinante actividad del astillero de Guarnizo, de las herrerías y de las fábricas de Liérganes y La Cavada, es decir, justo cuando disminuía el coste de oportunidad de los eventuales transportistas. Por entonces la carretera de Reinosa generaba todavía un pequeño volumen de tráfico, a pesar de que éste había experimentado un gran crecimiento desde la apertura de la carretera en 1753, pero el colapso del comercio ultramarino debió provocar una considerable contracción de la demanda de medios de transporte. Y, en fin, por lo que respecta a la demanda de carne en una economía de baja renta per cápita, no es preciso destacar nuevamente cómo se contraía debido al creciente coste de los pastos y al encarecimiento relativo del alimento básico por excelencia, el pan.

4. CRISIS Y RECUPERACIÓN DE LA GANADERÍA AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

4.1. El contexto económico general

Viejos y nuevos problemas aparecen a finales del siglo XVIII con el resultado de que la cabaña ganadera se reduce en una proporción incierta pero sin duda importante. Las dificultades derivadas de la creciente escasez de pastos para mantener la cabaña fueron agravadas por las precipitadas ventas de ganado a bajo precio durante las reiteradas crisis de subsistencias que se sucedieron desde 1788 hasta 1812, cuando los desastres naturales se sucedieron en forma de epizootias, inundaciones y sequías³². En este panorama, la intervención del gobierno con el fin de acelerar los preparativos bélicos asestó un duro golpe a la cría de ganado mular, que venía siendo un floreciente negocio por lo menos en la Merindad de Campoo³³. Y, al fin, la guerra misma supuso una violentísima crisis para la ganadería, tanto por los sacrificios para el consumo de las tropas como por el desgaste que debieron sufrir los animales requisados para el acarreo militar³⁴.

El estudio de los acontecimientos es particularmente difícil a partir de este momento debido a que el fraude en el pago de los diezmos resta desde entonces credibilidad a los registros decimales. Sin embargo, los testimonios de carácter indirecto señalan que una vez terminada la guerra comenzó en Castilla una rápida expansión agraria (Llopis, 1985). Si no basta para demostrarlo el fuerte crecimiento de la población que tenía lugar al mismo tiempo que la mortalidad declinaba, el testimonio

³² En Asturias, los campesinos hambrientos y endeudados llegaban a consumir el ganado enfermo a fin de reducir las pérdidas, según Ocampo Suárez-Valdés (1990: 44).

³³ La normativa dictada por el Consejo de Guerra en 1803 sobre reproducción de ganado caballar estorbaba, en efecto, y, por tanto, encarecía la cría de ganado mular que se había difundido en la Merindad desde mediados del siglo XVIII por lo menos, según un documento publicado por Rodríguez Fernández (1978: 207-208).

³⁴ Estas consecuencias debieron ser graves, pero menos que en las regiones donde el tránsito de tropas, los combates y las contribuciones alcanzaron mayor intensidad, como el País Vasco. Fernández de Pinedo (1974: 24) y Sánchez Gómez (1994: 84-90).

de los diezmos allí donde conservaron cierto valor no deja lugar a dudas sobre la intensidad y el carácter generalizado de la expansión, por lo menos en Cantabria (Lanza García: 1991, 208). Pues bien, en estos casos aparece manifiesta una tendencia hacia un crecimiento mayor de la ganadería que de la agricultura propiamente dicha, si bien los cultivos tradicionales como el maíz y otros nuevos como la patata conocieron igualmente una importante difusión. Justamente los términos de intercambio desde 1815 hasta 1830 por lo menos fueron muy favorables a los productos ganaderos, en parte como consecuencia de la escasez de animales y productos ganaderos que había provocado la guerra, pero en parte también por la inclinación de los campesinos hacia una mayor comercialización³⁵. En efecto, nuevas ferias de ganado aparecieron en la región a partir de 1820, justamente cuando comienza a observarse una incipiente convergencia de los precios regionales (Kondo, 1990: 190).

El contexto general de la época, caracterizada por una profunda deflación, era especialmente favorable a la expansión de las actividades agropecuarias de las familias campesinas. En efecto, los bajos precios relativos de los cereales como consecuencia de la roturación de baldíos y del creciente fraude en el pago del diezmo, animaba la formación de nuevas familias campesinas porque en tales condiciones era menos complicado reunir el capital necesario para el matrimonio. Además, las obligaciones fiscales estaban aumentando en términos reales, lo que obligaba a los campesinos a comercializar un mayor volumen de producto físico. En tales condiciones resulta comprensible que los campesinos trataran de reforzar el autoconsumo de especies como el maíz y las patatas al mismo tiempo que procuraban participar en el mercado de productos ganaderos. En condiciones normales los campesinos comercializaban sobre todo los sobrantes de una actividad dirigida preferentemente al autoconsumo, pero en el entorno de Santander las oportunidades comerciales que aparecían de la mano de una demanda urbana en expansión podían ser aprovechadas mejor si los bajos precios relativos de los cereales reducían la incertidumbre y el riesgo de la especialización y del intercambio.

En los años siguientes al final de la guerra, la población rural de Cantabria se multiplicaba a un ritmo desconocido hasta entonces, lo que a su vez estimulaba la demanda de tierra y de animales de labranza. El punto culminante de este proceso data precisamente del momento en que la numerosa población que había nacido en los años de rápida recuperación de 1815-1830 alcanzaba la edad del matrimonio, más o menos en 1845-1860. Justamente entonces se aceleró el crecimiento del sector comercial que impulsaba la demanda de animales de tiro y de carne, producto de consumo especialmente querido por la población urbana. Además, la demanda de animales para tiro y carnicería procedente de otras regiones como la vecina Vizcaya, especialmente durante la guerra carlista, estimulaba nuevamente el desarrollo de la

³⁵ Sobre las relaciones de intercambio hasta 1835, Tabla 3. Según cabe deducir de los datos publicados por MARTÍNEZ VARA (1997: 111-116), los precios relativos aparecen salpicados por importantes crisis de subsistencias entre las que destacan las de 1834, 1848 y 1854, pero sin mostrar una tendencia clara hasta 1860, aunque parecen empeorar respecto a los años 1815-1830, según DOMÍNGUEZ MARTÍN (1996: 66-67).

ganadería de cría, actividad que, según Madoz, ya encontraba mercados en regiones mucho más alejadas³⁶.

Así pues, las nuevas condiciones de la demanda y de la oferta que aparecen durante la primera mitad del siglo XIX eran muy favorables a la expansión de la ganadería. Esta debió comenzar la recuperación tan pronto como la demanda dejó sentir sus efectos sobre una población rural que ahora podía encontrar mayores facilidades que en la segunda mitad del siglo XVIII para ocupar algunos terrenos públicos en los que cultivar, rozar o pastar el ganado. En efecto, las nuevas condiciones políticas facilitaban considerablemente el acceso a la tierra comunal en busca de rozo, pasto y tierra de cultivo respecto al pasado dieciochesco. La actitud de las autoridades locales y provinciales era favorable a este proceso por razones económicas y fiscales, ya que los terrenos ocupados proporcionaban a la creciente población un medio para subsistir y pagar las contribuciones. Sin embargo, la costumbre respecto a la ocupación de terrenos concejiles obligaba a mantener algunos derechos comunales como la derrota de mieses, los prados en "abertal" y, en general, el pasto sobre las llamadas hierbas rastreras.

4.2. El balance secular, 1752-1865: alcance y límites de la expansión ganadera a mediados del siglo XIX

A la hora de medir el alcance de la expansión de la ganadería debemos obviamente comparar los datos del Catastro de Ensenada con los del censo de 1865. Pues bien, el balance secular entre 1752 y el obligado punto de llegada de 1865 debe ser definido por tres rasgos fundamentales, de los cuales el primero y más evidente es el ligero retroceso del número total de reses entre ambas fechas. No obstante, el resultado constituye una excepción respecto a otras regiones, pues el territorio de la antigua Corona de Castilla conoció fuertes retrocesos del ganado vacuno, lanar y cabrío, aunque no del porcino ni del equino, una tendencia a la que no escaparon Asturias y Galicia³⁷. Los datos al respecto de la Tabla 4 no dejan lugar a dudas: el peso en vivo de la cabaña se redujo en un 3% entre 1752 y 1865. En realidad, el retroceso que sufrió el ganado vacuno, el ovino y el cabrío, así como el virtual estancamiento del porcino, no fue compensado por el importante crecimiento del ganado mular³⁸.

³⁶ Sobre la población y la economía en general durante esta época, LANZA GARCÍA (1991: 209-211); en cuanto a las ferias de ganado, DOMÍNGUEZ MARTÍN (1988: 109-115). De la feria de San Mateo de Reinosa decía MADOZ (1984 [1845]: 188) que "es acaso una de las más concurridas del reino, por el muchísimo ganado de todas clases que en ella se presenta, el cual llegan a buscar de la Mancha, Aragón y varios puntos de Castilla". Sobre el mercado vizcaíno en años algo posteriores, LEFEBVRE (1933: 455).

³⁷ El caso de Asturias en OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS (1990: 86-88), y, en general, el trabajo de GARCÍA SANZ (1994: 104). Sobre el País Vasco puede encontrarse un estado de la cuestión en LANZA GARCÍA (1996: 156-158).

³⁸ La reducción del número de reses a peso en vivo según las equivalencias de principios del siglo XX que utilizó A. Flores de Lemus, y que son las más usuales (GEHR: 1985, 237), tiene

TABLA 4: EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA REGIONAL, 1752-1865

	Vacuno	Ovino	Cabrió	Cerda	Equino	PV(Qm)	Activos
Unidades							
1752	143.776	134.180	70.691	43.706	9.031	660.792	40.475
1865	136.062	128.902	60.760	44.438	13.530	642.444	63.100
1865/1752	95	96	86	102	150	97	156
Composición							
1752	80,72	6,09	3,64	5,09	4,46	100,00	
1865	78,57	6,01	3,21	5,32	6,86	100,00	
Reses por activo agrario							
1752	3,55	3,32	1,75	1,08	0,22	9,92	
1865	2,16	2,04	0,96	0,71	0,21	6,08	
1865/1752	61	62	55	66	95	61	

Fuente: Tabla A.2 y Junta General de Estadística (1863) para el número de activos en 1860.

Las diferencias de crecimiento entre las comarcas deben ser estudiadas a la escala que determina el censo de 1865, el partido judicial (Tabla A.2). En cuanto al vacuno destacan los crecimientos de Santander y Torrelavega, y sorprenden los de Potes y San Vicente de la Barquera. Es decir, el crecimiento aparece localizado en el entorno del principal centro urbano, Santander, y en una parte de la zona de tránsito entre esta ciudad y la meseta castellana: en el primer caso el vacuno habría aumentado un 17% y en el segundo un 14%. En los otros dos partidos judiciales, el crecimiento responde al de unas comarcas tradicionalmente un poco excéntricas que ahora pueden participar en los circuitos comerciales de la ganadería de recría gracias a las mejoras realizadas en la red de transporte local y provincial durante las décadas de 1840-1850. En cambio, las áreas tradicionales de reproducción mantuvieron la cabaña vacuna, como es el caso de Cabuérniga, o la redujeron, como los de Ramales, Reinosa y Villacarriedo, como asimismo disminuyó en los partidos restantes de Castro Urdiales, Entrambasaguas y Laredo. El notable descenso del vacuno en Reinosa puede ser, no obstante su primitiva orientación reproductora, una consecuencia de la entrada en servicio del ferrocarril entre Alar y la capital campurriana y entre Santander y Bárcena de Pie de Concha pocos años antes del censo de ganadería, lo que habría desencadenado una drástica contracción del número de animales de tiro destinados exclu-

un propósito meramente comparativo, aunque no parece del todo pertinente cuando consta que las reses pesaban realmente mucho menos, tal y como es posible deducir de los datos que se citan más adelante, en la nota 44. En realidad, se trata de una cuestión que merece por sí sola una investigación más atenta de la que ahora podemos dedicarle.

sivamente a esta función³⁹. En las demás comarcas, la disminución de la nupcialidad como consecuencia de la creciente intensidad de la emigración a larga distancia, así como la crisis de la tradicional industria ferrona, parece que deprimieron la población agraria y, por tanto, la demanda local de animales de tiro para la labranza y el acarreo de carbones, lo cual habría tenido unos efectos depresivos sobre el conjunto de la ganadería.

En cuanto al equino, el crecimiento es prácticamente generalizado, con la excepción de Cabuérniga, Castro Urdiales y Potes. El partido de Villacarriedo conoce una cierta reorientación hacia el mular para cría y transporte local, a tenor del estancamiento de la cabaña vacuna. El partido de Reinosa concentraba desde mediados del siglo XVIII la mayor parte del ganado equino de la región, pero hasta mediados del siglo XIX crece poco seguramente porque partía desde un contingente relativamente elevado. Las demás especies ganaderas experimentan un comportamiento tan oscilante de unas comarcas a otras como difícil de reducir a unos patrones explicativos comunes.

El segundo rasgo destacable es que la ganadería montañesa muestra como antaño una especialización en la cría para reproducción de vacuno y mular con destino al mercado de la región y, aparentemente en mayor medida, hacia el mercado nacional. La estructura funcional de la cabaña en 1865 según la distribución de las reses por edad y sexo, en comparación con las de otras regiones cantábricas no deja lugar a dudas sobre esta orientación preferente de la ganadería montañesa (Puente Fernández: 1992, 86-87). En el caso concreto de Vizcaya, los testimonios recogidos por Pascual Madoz confirman que en las ferias de la provincia "*lo que más se compra es ganado vacuno procedente de las montañas de Liébana, de las de Pas, cercanías de Reinosa, valle de Ruesga y otros puntos de la provincia de Santander*", ganado que una vez cebado era conducido a las carnicerías de las capitales vascongadas (Madoz: 1845).

Sin embargo, a la hora de precisar cuánto pudo haber cambiado el grado de especialización en el tiro o en la cría de reses reproductoras los censos ofrecen informaciones sólo en parte comparables entre sí. El indicador de la capacidad de tiro que podemos utilizar con los datos de 1752 es la proporción de bueyes respecto a toda la cabaña vacuna, que puede ser comparada o bien con la proporción de animales destinados a los trabajos agrícolas, al movimiento de máquinas y a tiro y transporte de 1865 o bien con la de machos castrados que indica este mismo censo. Esta segunda comparación parece obviamente más apropiada que la primera.

³⁹ El censo de ganadería menciona solamente 188 animales vacunos destinados a tiro y transporte en el partido de Reinosa, lo que parece muy poco a la vista de la extensión que había alcanzado la carretería en la comarca durante la época inmediatamente anterior, pero lo cierto es que la línea férrea entre Santander y Alar, cabecera del Canal de Castilla, fue completada a lo largo de varias etapas: Alar-Reinosa en 1857, Santander-Los Corrales de Buelna en 1858 y Los Corrales-Bárcena de Pie de Concha en 1860. MARTÍNEZ VARA (1983). En consecuencia, el censo de ganadería no tiene por qué ocultar información, ya que la carretería fue disminuyendo paulatinamente su área de actividad hasta la fecha del censo, en que ya estaba reducida al último y corto tramo entre Bárcena y Reinosa, que fue completado al año siguiente, en 1866.

Pues bien, los datos de la Tabla 5 muestran que dicha proporción permaneció constante en el conjunto de la región. Sin embargo, aumentó en Castro Urdiales, Laredo y Reinosa como respuesta seguramente a la creciente demanda de bueyes para el transporte en torno a las carreteras de Reinosa y La Rioja, o para el engorde en torno a las villas de Laredo y Castro Urdiales, o también, como en este último caso, debido a la pérdida de importancia del ganado caballar a raíz de la crisis de las ferrerías tradicionales, que habría revalorizado los bueyes en las tareas de labranza y transporte local. En cambio, la proporción de bueyes o de machos castrados disminuyó en Cabuérniga, Potes, Santander, Torrelavega y Villacarriedo, aunque en estos dos últimos casos en cuantía insignificante. En los partidos rurales de Cabuérniga, Potes, Torrelavega y Villacarriedo, la menor proporción de bueyes revela muy probablemente una especialización en la cría y reproducción de animales vacunos todavía más acusada que a mediados del siglo XVIII, pero en el de Santander, la decreciente proporción de bueyes entre 1752 y 1865 coincide con una proporción de animales destinados a todo tipo de trabajo prácticamente idéntica a la de bueyes en 1752, lo que solamente era posible si en 1865 las vacas eran uncidas al yugo de la misma manera que los bueyes. Como esta función mixta no consta en absoluto a mediados del siglo XVIII según las Respuestas Particulares del Catastro de la Ensenada debemos suponer que a lo largo del XIX los campesinos de los alrededores de la ciudad de Santander debieron de intensificar el uso de los animales de reproducción para maximizar el rendimiento de crías, leche, carne, abono y trabajo respecto a la limitada cantidad de forraje que entonces podía ofrecer el sistema agropecuario tradicional, seguramente como parte de la respuesta a los incentivos mercantiles que aparecían en su entorno. Otro tanto cabe decir del partido de Villacarriedo, donde se observa en 1865 el mismo fenómeno.

TABLA 5: LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA CABAÑA VACUNA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE CANTABRIA, 1752-1865

	1752			1865		1865		
	Bueyes	Vacas y crías	Total	Castrados	Consumo	Trabajo	Reproducción	Total
Cabuérniga	19,36	80,64	100	17,48	2,14	19,69	78,17	100
Castro Urdiales	17,88	82,12	100	48,56	3,72	53,01	43,27	100
Entrambasaguas	33,12	66,88	100	32,93	5,85	36,98	57,17	100
Laredo	29,30	70,70	100	39,55	4,72	41,93	53,36	100
Potes	44,29	55,71	100	33,18	1,98	38,23	59,79	100
Ramales	21,13	78,87	100	21,60	2,63	21,84	75,53	100
Reinosa	20,09	79,91	100	36,39	2,76	37,38	59,86	100
Santander	42,01	57,99	100	25,13	12,81	42,49	44,70	100
San Vicente	25,71	74,29	100	25,52	2,63	25,54	71,83	100
Torrelavega	27,59	72,41	100	25,14	10,06	24,32	65,62	100
Villacarriedo	16,17	83,84	100	13,16	3,04	22,81	74,15	100
TOTAL	25,14	74,86	100	25,06	5,00	30,29	64,71	100

Fuente: vid. Apéndice Estadístico.

Por otra parte, es cierto que los diferentes sistemas de clasificación del ganado por edades impiden conocer la proporción exacta de reses vacunas destinadas a la reproducción o la recría, pero cabía la posibilidad de que la especialización para la venta de ganado vivo pudiera difundirse más a lo largo del siglo XIX mediante una mayor rotación del capital, es decir, mediante la venta más temprana de las reses destinadas al mercado (Puente Fernández: 1992, 94). En cualquier caso, la novedad indiscutible que revela el censo de 1865 es la mayor extensión que estaba alcanzando la recría caballar y, sobre todo, la del mular, lo que parece una consecuencia lógica de la creciente demanda de estos animales de tiro en la agricultura castellana y el transporte en general⁴⁰.

Por último, el tercer rasgo que debemos señalar es el retroceso de la ganadería en términos relativos a la población y al número de activos agrarios, aunque no es seguro que también disminuyera respecto a la superficie de cultivo. En efecto, el capital vivo por activo agrario disminuyó de tal modo que en 1865 era el 62% respecto al de 1752⁴¹. El fenómeno apenas debe extrañar si consideramos el vivo crecimiento demográfico durante los decenios centrales del siglo XIX que parece haber conducido a una situación de paro encubierto y creciente proletarianización de la población rural, y que explicaría asimismo la emigración en masa de los montañeses hacia América, Santander y las ciudades del interior desde los años centrales del siglo XIX en adelante (Lanza García: 1991).

El declive de la dotación de capital vivo por activo agrario sugiere la hipótesis de un descenso de la productividad agraria en el conjunto de Cantabria. En principio, el contingente de ganado y su peso determinaban la producción de energía en forma de trabajo y de fertilizante, de manera que ésta podía aumentar en la medida que lo hiciera la producción de forraje, salvo que el abono de los animales fuera completado con otros fertilizantes tradicionales de origen orgánico y mineral, como el rozo y la cal, para cuya producción se necesitaban mayores recursos porque precisamente eran intensivos en tierra y trabajo⁴². Pues bien, la superficie de cultivo parece haber aumentado respecto a mediados del siglo XVIII, según revela la comparación de los

⁴⁰ GARCÍA SANZ (1994: 95), y GARRABOU y SANZ FERNÁNDEZ (1985: 116-118).

⁴¹ En la hipótesis más favorable, que cifra en 40.475 el número de activos agrarios en 1752, que son los que habría habido si la suma de activos agrarios de la provincia en 1860, es decir, 18.885 propietarios, 17.626 arrendatarios y 26.589 jornaleros (Junta General de Estadística: 1853), hubiera sido el resultado de un crecimiento idéntico al de la población regional, es decir, el 0,412% anual (LANZA GARCÍA: 1991, 101), y suponiendo que la tasa de actividad permaneciera constante entre ambas fechas. En cambio, si tomamos como activos agrarios en 1752 los vecinos de esta misma fecha, que son menos que el resultado del cálculo anterior (33.654 frente a 40.475), entonces, el decrecimiento relativo de la ganadería resultaría haber sido todavía más acusado. Por otra parte, el número de activos agrarios que el Catastro de Ensenada menciona como tales, es decir, labradores, mozos y jornaleros, es muy inferior a los anteriores porque no incluye a los menores de 18 años ni a los mayores de 60, y excluye a los campesinos a tiempo parcial y a las mujeres.

⁴² La productividad del trabajo puede ser el resultado del aumento de los rendimientos por unidad de superficie o de la extensión de la superficie de cultivo por activo agrario, pero cualquiera de estos medios precisa algún tipo de capital complementario de los demás factores de producción.

datos del Catastro de la Ensenada con los tan denostados amillaramientos (Dominguez Martín: 1996, 53). Pero en este caso la relación de cabezas por unidad de superficie habría disminuido de manera tal que también lo habría hecho la capacidad de tracción por superficie agrícola y, por tanto, la productividad del trabajo, a no ser que la superficie arable hubiera retrocedido en los mismos términos absolutos que el ganado de tiro, como parece fue efectivamente el caso de los alrededores de Santander (Lanza García: 2000).

Al margen de los problemas que plantean los amillaramientos -que datan de fechas posteriores a la del censo de ganadería y, además, exageran probablemente las superficies de prado, pasto y erial por razones fiscales, exageración tanto más evidente cuanto que la riqueza ganadera de la misma fuente es anormalmente baja-, resulta, en realidad, que la ocupación y roturación de ejidos comunales o rozadas, que era la fuente principal de pratificación, escondía en realidad una demanda de rozo para cama del ganado y de abono para el cultivo, más que de forraje: en efecto, el rozo era trasladado a los establos con el fin de proporcionar cama al ganado, de modo que la mezcla con el estiércol de los animales, una vez fermentada, sirviera para producir el abono que luego se utilizaba en la labranza⁴³. En tales condiciones, los pastos generados espontáneamente en el suelo desprovisto de humus por la roza eran forzosamente de baja calidad, lo que no permitiría alimentar un contingente de ganado mayor que por medio de los prados segaderos, los cuales exigían obviamente por su carácter permanente un trabajo mucho más intensivo. De cualquier manera, el supuesto incremento de la capacidad forrajera derivado de una mayor superficie de prado no se habría traducido en un mayor número de reses en 1865 respecto a 1752 -pero sí en 1891-, ni en un aumento del peso medio de los animales, según los datos procedentes de la carnicería de Santander que disponemos desde principios del siglo XVIII hasta 1900 aproximadamente⁴⁴. Por tanto, es posible que la capacidad de tiro y de producción de estiércol del ganado y la productividad agraria en general tampoco hubieran aumentado sustancialmente en torno a 1865, sino más bien el contrario.

Ahora bien, la tendencia del conjunto no debe ocultar la posibilidad de un comportamiento positivo de algunas comarcas como los alrededores de la ciudad de Santander, donde el crecimiento de la cabaña y los cambios de la estructura funcional y del uso del suelo apuntan una explotación más intensiva de la tierra y del capital ganadero.

⁴³ A principios del siglo XX, las necesidades alcanzaban los 6 y 8 carros por animal y año, según los cálculos de un ingeniero agrónomo responsable de la Memoria reglamentaria de la Sección Agronómica de Santander de 1919, cit. por DOMÍNGUEZ MARTÍN (1999: 911, nota 47).

⁴⁴ El peso medio por cabeza vacuna mayor alcanzaba 109 kilos en 1734 y 122 en 1754-1755: AMS, A12, 15 y 186. Justamente 109 y 110 kilos fue la media en 1792 y 1891, según PUENTE FERNÁNDEZ (1992: 47). Un vecino de Mentera (Ruesga) decía en su Memorial que "en punto del ganado bacuno digo que en esta tierra es de pequeño lazo y menos peso, que la maior baca por lo general pesa ziento y zinquenta libras por no ser como en asturias, costa de Santander, tierra de Castilla y siete merindades de villarcao". AHPC, Ensenada, leg. 494, f. 120. Compárense estos datos con el peso medio del ganado vivo de Europa a finales del siglo XVIII en Slicher van Bath (1978: 417 y Tabla IV). Ver también al respecto la nota 4 del presente artículo. En realidad, el forraje era muy escaso todavía a mediados del siglo XIX, como revela un testimonio del año 1837 citado por DOMÍNGUEZ MARTÍN (1988: 186).

La cuestión fundamental en ambos casos era que la pervivencia de las técnicas extensivas de roza, pastoreo y semiestabulación estaban asociadas con el uso común de los ejidos que, una vez aprovechados temporalmente por los poseedores para obtener el rozo, eran dejados en "abertal" con el fin de permitir el pasto libre de los ganados de los vecinos. En tales circunstancias, el aumento de la producción de forraje podía ser en la práctica muy difícil sin la existencia de un derecho de propiedad sobre el suelo agrícola tan inalienable como imprescindible para incentivar y amortizar las inversiones que obviamente implicaba una pratificación intensiva. Pues bien, este proceso había comenzado en los alrededores de Santander de forma espontánea en torno a los años 1820, cuando algunas comunidades rurales empezaron a suspender de común acuerdo las derrotas de mieses con el fin de intensificar el cultivo mediante la introducción de nuevas plantas forrajeras⁴⁵. Por el contrario, los usos comunales sobrevivieron en numerosos rincones de la región, sostenidos unas veces por el carácter específico de los pastos naturales de alta montaña, es decir, el bajo coste de oportunidad y las economías de escala del pastoreo comunal frente a los elevados costes de supervisión de unos eventuales cercamientos, y otras veces por el interés de los criadores de ganado en conservar el pasto estacional que proporcionaban las derrotas y los terrenos recientemente roturados. En realidad, la transterminancia entre la marina y los puertos todavía no había cesado en 1881, ni tampoco la derrota de mieses en 1876-1883, pero ambas ya estaban claramente en retroceso en esas mismas décadas finales del siglo XIX⁴⁶.

Sin embargo, el crecimiento de la ganadería había alcanzado en la fecha del censo de ganadería de 1865, si no antes, el límite de las posibilidades productivas de la tecnología tradicional, que descansaba sobre la oferta de tierra a bajo precio para la producción de rozo y de pasto con que alimentar al ganado en régimen de semiestabulación. La recuperación posterior a la Guerra de la Independencia había sido rápida e intensa, pero una vez consumada, la ganadería parecía encontrar según los contemporáneos serios obstáculos para intensificar el crecimiento: ¿acaso por la escasez de capital para financiar la pratificación? ¿o por la estrechez del mercado a causa de los deficientes medios de transporte, que, a pesar de las mejoras evidentes que experimentaba en los decenios centrales de la centuria, imponían obstáculos enormes al desplazamiento del ganado en vivo a larga distancia? ¿o tal vez por la tardía y de momento limitada desamortización de los bienes concejiles que habría

⁴⁵ Así lo acordaron expresamente los vecinos de Muriedas, en el valle de Camargo, el año 1826. LANZA GARCÍA (1992: 99 y 204-206). Es posible que la intensificación del cultivo fuera acompañada por un cambio en la edificación rural, que, si no se multiplica entre 1752 y 1860 tanto como la población, al menos sí experimenta un evidente aumento de altura y superficie, lo cual debía proporcionar más espacio para vivienda, establo y pajar. Sobre este asunto, LANZA GARCÍA (1992: 43).

⁴⁶ ADS, C 1068. En cambio, sí había desaparecido la transterminancia en sentido inverso que partía en invierno de la Merindad de Campoo hacia la costa. Ibid. En cuanto a las derrotas, vid. PUENTE FERNÁNDEZ (1992: 335). Nótese, sin embargo, que la derrota parecía un recurso excepcional a la vista de que ningún pueblo la practicó todos los años de observación. Un clarificador análisis de las nuevas condiciones tecnológicas que precipitaron el final de las servidumbres comunales en los decenios posteriores, en DOMÍNGUEZ MARTÍN (1999: 905-912).

contribuido a retrasar el cambio institucional de los derechos de propiedad sobre la tierra? Cualquiera que fuese la causa, los observadores de la época destacaron justamente a partir de los años 1830 el atraso de la agricultura regional y los medios que debía seguir la ganadería para proporcionar una mayor oferta de animales vivos, de servicios de transporte y de productos cárnicos a los mercados en expansión⁴⁷.

En efecto, el descenso del número de animales de tiro disponibles por activo agrario sugiere que había un estrangulamiento de la oferta de transporte para otros sectores como el comercio de tránsito entre la meseta y el puerto de Santander, tal y como ha sugerido Moreno Lázaro (1991: 175). Además, como quiera que los animales alcanzaban entonces un peso tan mediocre como a mediados del siglo XVIII, resulta que tampoco pudieron adquirir una mayor capacidad de arrastre que antaño. Por otra parte, el número de campesinos carreteros pudo multiplicarse y los animales pudieron ser uncidos a los carros con mayor frecuencia, pero la oferta de transporte siguió siendo fundamentalmente estacional y, por tanto, inelástica debido a las circunstancias impuestas por el clima en el invierno y las tareas agrícolas en la época de la cosecha⁴⁸. Por último, la posibilidad de una especialización funcional de la cabaña y de los carreteros parecía limitada a la luz del escaso número de animales destinados exclusivamente a tiro y transporte según el censo de 1865. En tales circunstancias no debe extrañar que la burguesía comercial proyectara reducir los costes de transporte mediante la constitución de empresas de carreteros, aunque sin mucho éxito, y que mostrara en 1844 un temprano interés por la construcción de una línea férrea entre Santander y Alar del Rey, donde podía enlazar con el Canal de Castilla, un proyecto que se haría realidad entre los años 1857 y 1866.

Esta innovación verdaderamente decisiva sí que abriría nuevos horizontes a la ganadería montañesa, justamente de la mano de nuevos y más distantes mercados para el ganado en vivo y los productos asociados con la especialización en la cría de animales reproductores, especialmente la leche⁴⁹. La cabaña vacuna vivió un indudable crecimiento desde entonces (Carmona Badía y Puente Fernández: 1988, 185), a pesar de que la historia económica de los decenios siguientes estuvo salpicada por

⁴⁷ Son los testimonios de Sierra, Lamadrid, Revilla Oyuela y otros recogidos en LE BOUIL (1965: 323-343), DOMÍNGUEZ MARTÍN (1988), LANZA GARCÍA (1988 y 1991: 213-214) y BARRÓN GARCÍA (1992: 322-324). En cuanto a las iniciativas públicas y privadas de mejora de la red provincial de transporte en los años 1830-1850, HOYO APARICIO (1987: 223).

⁴⁸ Según BARQUIN GIL (1997: 38), "la carretería a mediados del siglo XIX era un sector extraordinariamente eficiente". Tal vez, pero la asignación eficiente de los recursos en un determinado contexto tecnológico no implica necesariamente que la oferta sea elástica a la demanda. Si así fuera difícilmente se entendería el interés de la burguesía mercantil por incrementar la oferta de transporte y reducir su altísimo coste mediante innovaciones que perseguían economías de escala mayores que las eventualmente ofrecidas por la carretería. En definitiva, no importa la eficiencia absoluta tanto como la relativa.

⁴⁹ No sin antes haber intentado la difusión de la cría para carne, una opción que fracasó enseguida a causa de la irrupción de la oferta gallega en los mercados del interior, según DOMÍNGUEZ MARTÍN Y PUENTE FERNÁNDEZ (1995: 81). La diversificación de la oferta explica, según CARMONA BADÍA Y PUENTE FERNÁNDEZ (1988: 189), que las expediciones de ganado vacuno por vía férrea desde la provincia de Santander hacia Madrid crecieran pero sin alcanzar el mismo volumen relativo que las de Asturias y Galicia.

graves turbulencias de carácter político y económico, que debieron contribuir a dilatar el paso hacia un nuevo sistema agropecuario⁵⁰.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del presente estudio se ha podido comprobar que la etapa de mayor crecimiento de la ganadería discurre entre 1660 y 1780 aproximadamente, mientras que el final del Antiguo Régimen coincide con una profunda crisis que la rápida expansión de los años 1815-1865 apenas permite recuperar.

El crecimiento de la ganadería estuvo íntimamente vinculado con la difusión del maíz, que supuso una recuperación de la demanda de animales de tiro en las comarcas costeras de cultivo intensivo. Además, la oferta elástica de tierra para pasto y rozo como resultado de las particulares instituciones económicas locales facilitó asimismo el desarrollo de una especialización en la cría y reproducción, de manera que en la primera mitad del siglo XVIII ya estaba formada una especie de división del trabajo regional, a la que mucho más tarde se referiría el alcalde de Cabuérniga al decir: "Se ha venido de este modo a establecer naturalmente lo que puede llamarse división del trabajo entre los valles del interior y los de la costa, dedicándose aquéllos especialmente a criar y éstos a recriar" (Crisis agrícola y pecuaria, 1887-1888: 2, 411).

La actividad agropecuaria en su conjunto descansaba en una tecnología de carácter extensivo, por cuanto la alimentación del ganado mediante pastoreo y semiestabulación y el abonado de los campos de cultivo con rozo exigían grandes superficies de terrenos de uso comunal. En tales condiciones, el crecimiento de la población y la consiguiente demanda de tierras de cultivo y rozo, junto al virtual estanco de los montes por los astilleros y la marina a partir de 1748-1754 significaron el principal freno al crecimiento de la ganadería durante las décadas finales del siglo XVIII. A este respecto, la reforma agraria "liberal" vino a facilitar la ocupación de baldíos, y en este sentido rompió con uno de los principales obstáculos que la tradición del Antiguo Régimen había impuesto al crecimiento agrario en general.

Una vez consumada la recuperación de los índices de la cabaña en los decenios centrales del siglo XIX aparece un nuevo ciclo protagonizado por la tradicional recria a una escala regional mucho mayor, y por la demanda urbana de carne y derivados lácteos. La aparición de las primeras líneas ferroviarias permitió indudablemente ampliar el mercado en una medida hasta entonces desconocida. Pronto aparecieron, como ha puesto de relieve Leonor de la Puente Fernández (1992), varios proyectos de reforma agraria que proponían la total privatización de los ejidos comunales, lo que constituía una condición esencial para la difusión de la pradería y, por tanto, el incremento de la capacidad forrajera del sistema agrario y el capital ganadero.

⁵⁰ El innovador y notable crecimiento posterior ha sido estudiado por DOMÍNGUEZ MARTÍN Y PUENTE FERNÁNDEZ (1996), y puede ser comparado con el conjunto de la agricultura española en SIMPSON (1995: 48-56).

AGRADECIMIENTOS

El autor desea expresar su agradecimiento a los tres evaluadores anónimos cuyos comentarios han contribuido a mejorar los resultados finales de este artículo, así como a los profesores José Antonio Álvarez Vázquez, Luis María Bilbao, Rafael Domínguez Martín, Fernando Esteve Mora, Agustín Y. Kondo, Enrique Llopis Agelán y José Ramón Moreno, que leyeron con atención y generosidad versiones anteriores del mismo y realizaron comentarios muy provechosos.

REFERENCIAS

- ANES, G. (1988), *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*. Barcelona.
- ARIZCUN CELA, A. (1988), "El sector agropecuario de la Euskalherria peninsular durante el Antiguo Régimen", en *Ekonomia*, nº 9-10, pp. 13-33.
- BARQUIN GIL, R. (1997), "Transporte y precio del trigo en el siglo XIX: creación y reordenación de un mercado nacional", en *Revista de Historia Económica*, XV, nº 1, pp. 17-48.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1984), "La introducción de nuevos cultivos y la evolución de la ganadería en Asturias durante la Edad Moderna", en *Congreso de Historia Rural (s. XV al XIX)*. Madrid, pp. 287-318.
- BARRÓN GARCÍA, J.I. (1992), *La economía de Cantabria en la etapa de la Restauración (1875-1908)*. Santander.
- BERNARDOS SANZ, J.U. (1997), *No sólo de pan. Ganadería, abastecimiento y consumo de carne en Madrid (1450-1805)*. Madrid, Tesis de Doctorado (inédita).
- BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1984), "La producción agraria en el País Vasco peninsular, 1537-1850. Tendencia general y contrastes comarcales. Una aproximación", en *Sociedad de Estudios Vascos*, pp. 83-198.
- BILBAO, L.M. y FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1996), "Exportación de lanas, trashumancia y ocupación del espacio en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII", en GARCÍA MARTÍN, P. y SÁNCHEZ BENITO, J.M., eds., *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Madrid, 2ª ed., pp. 343-359.
- BRUMONT, F. (1984), *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid.
- CACICEDO HERRERO, M.J., ECHEVARRÍA ALONSO, M.J. y GARCÍA ALONSO, M.D. (1986), *La organización del espacio en el municipio de San Roque de Riomiera en 1752*. Santander.
- CARMONA BADÍA, J. y PUENTE FERNÁNDEZ, L. (1988), "Crisis agraria y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria", en GARRABOU, R., ed., *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, pp. 181-211. *Crisis agrícola y pecuaria, La (1887-1888)*, Madrid, 7 vols.
- DELGADO VIÑAS, C. (1997), *La evolución milenaria de un espacio rural cántabro. Santillana del Mar*. Santander.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1988), *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850. (Cambios y limitaciones estructurales en el corredor del Besaya)*. Santander.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1996), *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el Norte de España, 1750-1880*. Santander.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1999), "La evolución de la comunidad campesina en Cantabria (1750-1950)", en *I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, vol. II, pp. 891-918.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. y PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1995), "Condicionantes e itinerarios del cambio técnico en la ganadería cántabra, 1750-1930", en *Noticiero de Historia Agraria*, nº 9, pp. 69-86.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. y PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1996), "Historia de un liderazgo: cambio técnico y trayectorias de la tecnología en la ganadería de Cantabria (1850-1950)", en DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., ed., *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Madrid, pp.89-146.

- EIRAS ROEL, A. (1983), "Concentración y condicionantes geográficos de la ganadería gallega en el s. XVIII", en *Estudios Geográficos*, nº 172-173, pp. 435-467.
- ESCAGEDO SALMÓN, M. (1921), *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas*. Santander.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1975), *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*. Madrid.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974), *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco, 1100-1850*. Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1994), "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal", en *Agricultura y Sociedad*, nº 72, pp. 81-119.
- GARRABOU, R. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (1985), "La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?", en *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona, pp. 7-191.
- GONZÁLEZ-CAMINO Y AGUIRRE, F. (1945-1946): "Las Juntas de Puente San Miguel de 1779 a 1815", en *Altamira*, 1, págs. 17-61, y 2-3, págs. 17-62, y 1-3, págs. 78-225.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1985), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en GARRABOU, R. y SANZ, J., eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona, pp. 228-278.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1991), *Estadísticas históricas agrarias de España, 1859-1935*. Madrid.
- GRUPO 75 (1977), *La economía del Antiguo Régimen. La "Renta Nacional" en la Corona de Castilla*. Madrid.
- GUERIN, F.M.P. (1969), "El callejo de lobos de Sardanda", en *Etnografía y Folklore*, I, pp. 223-241.
- HOYO APARICIO, A. (1987), "Transporte y comunicaciones en el s. XIX", en SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A., ed., *Cantabria en los siglos XVIII y XIX. Demografía y economía*. Santander, pp. 221-237.
- J[osé]M[anso] (1979[c.1785]), *Estado de las Fábricas, Comercio, Industria y Agricultura en las Montañas de Santander*. Santander, Edición de Tomás Martínez Vara.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1863), *Censo de la población de España en 25 de diciembre de 1860, según el recuento verificado por la ...* Madrid.
- JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA (1868), *Censo de la ganadería de España según el recuento verificado el 24 de septiembre de 1865*. Madrid.
- KONDO, A.Y. (1990), *La agricultura española del siglo XIX*. Madrid.
- LANZA GARCÍA, R. (1988), *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen. Liébana, siglos XVI-XIX*. Santander.
- LANZA GARCÍA, R. (1991), *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid.
- LANZA GARCÍA, R. (1992), *Camargo en el siglo XVIII. La economía rural de un valle de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander.
- LANZA GARCÍA, R. (1996), "La ganadería vacuna del País Vasco (1850-1950): Principales caracteres y factores de su evolución", en DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., ed., *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*. Madrid, pp. 147-206.
- LANZA GARCÍA, R. (1999), "Las migraciones temporales en la Cantabria del Antiguo Régimen", en *I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, vol. II, pp. 725-754.
- LANZA GARCÍA, R. (2001), "Cambios en el uso y la propiedad de la tierra en el siglo XIX: el ejemplo del valle de Camargo (1752-1881)", en *Camargo, Historia y Patrimonio: Encuentros de Historia de Camargo 1998-1999*. Santander, pp. 221-252.
- LARRUGA, E. (1793), *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Madrid.
- LE BOUIL, J. (1965), "Sociétés économiques et Juntas d'agriculture", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, pp. 323-343.
- LEFEBVRE, T. (1933), *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*. París.
- LLOPIS AGELÁN, E. (1985), "Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana

- en los veinticinco últimos años del antiguo régimen", en GARCÍA SANZ, A. y GARRABOU, R., eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*. Barcelona, pp. 129-150.
- LLOPIS AGELÁN, E. (1986), "El agro castellano en el siglo XVII: ¿depresión o "reajustes y readaptaciones"?", en *Revista de Historia Económica*, IV, nº1, pp. 11-37.
- MADOZ, P. (1846), *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MARCOS MARTÍN, A. (1989), "El crecimiento agrario castellano del siglo XVIII en el movimiento de larga duración. ¿Mito o realidad?", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*. Madrid, pp. 133-163.
- MARTÍNEZ VARA, T. (1983), *Santander de villa a ciudad. (Un siglo de esplendor y crisis)*. Santander.
- MARTÍNEZ VARA, T. (1997), "Una estimación del coste de la vida en Santander, 1800-1860", en *Revista de Historia Económica*, XV, pp. 87-124.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947), *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid.
- MORENO FERNÁNDEZ, J.R. (1997), "El impacto del liberalismo sobre la ganadería de Montaña: la Sierra de Cameros (La Rioja) entre los siglos XVIII y XIX", en *VI Congreso de la Asociación de Historia Económica. Sesión: La Ganadería española (de la época medieval a circa 1960)*. Gerona, pp. 27-43.
- MORENO LÁZARO, J. (1991), "Campesinos, carreteros y comerciantes en la Montaña en la crisis del Antiguo Régimen", en *Noticiario de Historia Agraria*, I, nº 2, pp. 171-176.
- MUGARTEGUI EGUIA, I. (1999), "Nobleza y terratenientes en la Castilla interior y en el País Vasco costero: soluciones a la crisis del siglo XVII", en DÍAZ DE DURANA, J.R., ed., *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*. Bilbao, pp. 465-491.
- OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, J. (1990), *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*. Oviedo.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (1975), "Organización del espacio y evolución técnica en los Montes de Pas", en *Estudios Geográficos*, nº 140-141, pp. 861-899.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1982a), "Niveles y transformaciones de la ganadería de Galicia en el siglo XVII", en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXIII, pp. 87-177.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1982b), "Algunas reflexiones en torno a la utilización de los resúmenes generales de la ònica", en *Estudis d'Historia Agraria*, pp. 101-137.
- PÉREZ GARCÍA, J.M. (1997), "Evolución de los niveles de vida en la Vega del Esla entre 1700 y 1850", en *VIII Congreso de Historia Agraria*. Salamanca, pp. 33-43.
- PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la (1992), *Transformaciones agrarias en Cantabria, 1860-1930*. Santander.
- REDONET Y LÓPEZ-DÓRIGA, L. (1933), *Un valle montañés en el siglo XVI*. Santander.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. (1979), *Los Carabeos. Historia, Economía y Sociedad en un concejo rural de la Merindad de Campoo*. Santander.
- RUIZ GUTIÉRREZ, M. (1986), *Propiedad de la tierra y estructuras agrarias: el valle del Alfoz de Lloredo en el siglo XVIII*. Santander.
- SAAVEDRA, P. (1985), *Economía, Política y Sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Madrid.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A. (1994), *La desamortización en Cantabria durante el siglo XIX (1800-1899)*. Santander.
- SÁNCHEZ SALAZAR, F. (1986): "Un precedente de la desamortización civil: la facultad concedida en 1801 a los pueblos comprendidos en el ámbito de la Sociedad Cantábrica para repartir los terrenos baldíos", en *Desamortización y Hacienda Pública*. Madrid, vol. I, pp. 155-168.
- SIMPSON, J. (1995), *Spanish agriculture. The long Siesta, 1765-1965*. Cambridge.
- SLICHER VAN BATH, B.H. (1978), *Historia agraria de Europa occidental (500-1850)*. Barcelona, 2ª ed.
- VAQUERIZO GIL, M.(1979-1980), "Censos al quitar en la Merindad de Trasmiera (1591-1605)", en *Altamira*, XLII, pp. 93-148.

VARA RECIO, A. (1995), *Acerca de la organización del espacio agrario tradicional: usos y costumbres en el valle de Cabezón de la Sal (1500-1820)*. Santander.

YUN CASALILLA, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*. Valladolid.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Las fuentes de información que hemos utilizado plantean caracteres específicos que es preciso comentar brevemente.

El callejo de lobos era una trampa que las comunidades rurales construían periódicamente para cazar lobos, los mayores enemigos del ganado. El que ahora nos ocupa estaba situado en Sardanda, una aldea del Alfoz de Lloredo, en las Asturias de Santillana. Las comunidades rurales que estaban implicadas en su construcción eran muchas porque entonces las cabañas hacían un recorrido estacional desde los pastos de primavera y verano situados en los valles del interior hacia los de otoño e invierno en la marina, y viceversa. En general, la construcción del callejo debía ser financiada por los concejos interesados mediante un sistema parecido al de capitación, de manera que el coste fuera repartido en proporción al vecindario y, al menos en el caso que nos ocupa, pero no siempre, a la cabaña ganadera de cada localidad. El documento que estudiamos ofrece información de la Abadía y la Jurisdicción de Santillana, la villa de San Vicente de la Barquera, y los valles de Alfoz de Lloredo, Anievas, Buelna, Cabezón, Cabuérniga, Cartes, Cieza, Reocín, Rionansa, Valdáliga y Val de San Vicente, comunidades todas ellas donde vivía el 18,97% del vecindario de Cantabria de 1591. Así pues, la muestra es relativamente amplia, aunque básicamente concentrada en la mitad occidental de la región. Por último, la información se refiere a todo tipo de reses: bueyes y vacas, reses mayores y menores, es decir, toda la cabaña de cada localidad⁵¹.

La calidad del documento es aceptable si tenemos en cuenta dos circunstancias: primero, la iniciativa partió de las mismas comunidades, y, segundo, el conocimiento y el interés mutuo de las partes implicadas debieron reducir la natural propensión de todo recuento de carácter fiscal a ocultar los efectivos reales que servían de base imponible. Además, el conocimiento era reforzado por los recuentos locales o "tajas" que servían cada año para el repartimiento del salario del pastor comunal⁵². Los valles que tomaron la iniciativa trataron de extender la recaudación a todas las Asturias de Santillana, pero algunas comunidades apenas tenían interés en el asunto porque no participaban en las mismas mancomunidades de pasto, así que simplemente negaron la información al respecto. La referencia genérica y en números redondos de las autoridades locales a la cabaña de cada concejo, que es la unidad de información más elemental del documento, hace sospechar cierta imprecisión, pero los errores en uno y otro sentido pueden ser compensados entre sí. Además, la coherencia interna de los datos y la similitud de resultados respecto a otras fuentes induce a pensar en la bondad de la fuente.

Por otra parte, el vecindario de la misma fuente proporciona un medio para controlar la calidad de los datos, que es el número de reses por vecino: los efectivos demográficos ofrecidos por el callejo son inferiores a los que aparecen en el vecindario de 1591 o bien porque se refiere solamente a los vecinos contribuyentes o tal vez porque en el momento de realizar el repartimiento ya eran evidentes los estragos de la peste que poco antes se había difundido desde la villa de Santander. Entonces, el promedio de reses por vecino que se deduce del vecindario de 1591 sería menor que el proporcionado por el mismo callejo y, por tanto, el

⁵¹ Solamente los concejos de Rábago y Somahoz señalan las bajas producidas por una reciente epizootia del ganado porcino.

⁵² Pero su carácter anual los convertía en documentos perecederos, tanto que, de hecho, no hay noticia de haberse conservado alguno, según RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (1979: 210-211).

crecimiento respecto a 1752 alcanzaría una intensidad todavía mayor que el expuesto en estas páginas.

Las averiguaciones de alcabalas de la época de Felipe II son pocas fuera de las Cuatro Villas de la Costa y muy parcas, ya que numerosas comarcas rurales estaban exentas del pago de alcabalas, eran territorios señoriales o no fueron investigadas detalladamente a causa de la epidemia de peste de 1596. Los datos son unas veces impresionistas y otras se refieren a los diezmos, pero solamente los concejos de la Hermandad de Campoo de Suso ofrecen información sistemática acerca del valor de las haciendas, el volumen de las cosechas y los contingentes de ganado de toda edad, mayores y menores, correspondientes al año 1597⁵³. Los testigos de cada pueblo remitían para mayor certidumbre a los libros de tazmías, que en algún caso fueron efectivamente comprobados por los funcionarios reales, lo cual puede servir como indicio de cierta verosimilitud de los datos ofrecidos por estos documentos de carácter fiscal.

El Catastro de Ensenada es tan conocido que apenas necesita presentación, pero sí una doble advertencia respecto al territorio que nos ocupa: la ausencia del Estado General correspondiente a la ganadería de la provincia de Burgos y la omisión casi sistemática de los pueblos del Partido de Laredo a la 20ª pregunta del Interrogatorio General sobre "qué especies de Ganado hay en el Pueblo", excepto los valles de Toranzo, Carriedo, Castañeda, Valdeprado, Villaescusa, la villa de Santander y tres de sus Cuatro Lugares, y la Hermandad de Campoo de Suso y la de Yuso, del Partido de Reinosa, que pertenecía a la Provincia de Toro⁵⁴. Esta circunstancia ha sido subsanada mediante la consulta de las Respuestas Particulares, que constituyen la fuente básica de la operación catastral.

Desde luego, el Catastro y especialmente los documentos originales ofrecen una información magnífica que, sin embargo, no está exenta de algunos problemas de ocultación. En principio, la ocultación característica de los recuentos fiscales parece ser más grave en el Interrogatorio General debido a la doble tendencia de los peritos de cada concejo a redondear y a limitar la información que ofrecían a la que presentaba mayor interés fiscal, tendencia que puede explicar la escasa referencia que las Respuestas Generales hacen a las crías y los bueyes. En cambio, la información original procedente de las Respuestas Particulares acerca de la especie, el sexo, la edad, la dedicación y la propiedad de las reses es tan rica que permite realizar al menos un somero análisis de la especialización funcional de la cabaña, de los rendimientos netos de la ganadería y, por tanto, de su aportación al producto agrario⁵⁵.

No obstante, el peligro de ocultación está presente todavía porque los vecinos de algunos municipios como el de Torrelavega entendieron que bueyes y cerdos tampoco debían ser declarados en los Memoriales⁵⁶. La comparación de los datos del Interrogatorio con los Memoriales muestra en el valle de Piélagos una gran coincidencia, cosa que, por ejemplo, no

⁵³ AGS [Archivo General de Simancas], EH [Expedientes de Hacienda], legs. 70, 420 y 421. Un caso ejemplar de la utilidad que ofrecen estos documentos fiscales para la historia agraria, y en concreto para la ganadería, es el de La Bureba, magistralmente estudiado por BRUMONT (1984: 150-160).

⁵⁴ MATILLA TASCÓN, A. (1947: 141), y GRUPO 75 (1977: 26-30 y 108-109). AHPC, Ensenada, y AHN [Archivo Histórico Nacional], Hacienda, libros 7503-7504, Estados Generales de la Provincia de Toro.

⁵⁵ Sin embargo, las declaraciones no son tan ricas que permitan una comparación directa con el censo de 1865. Sobre las limitaciones que al respecto plantean los resúmenes del Catastro, vid. PÉREZ GARCÍA (1982b).

⁵⁶ Un vecino de Duález indica que "de los dichos tres nobillos ... el uno ... es buei de yugo por lo que no se debe apuntar en dicho memorial", y otro de Tanos dice tener "un par de bueyes para el cultivo de la labranza de mi hazienda, los que estava entendido se abían de poner y no se debe acer comemoración de ellos". AHPC, Ensenada, leg. 291, fol. 133, y leg. 923, fol. 272.

sucede en la Sierra de Cameros (Moreno Fernández: 1997, 29). No obstante, hay en las Respuestas Generales una tendencia a omitir las crías y los cerdos y en los Memoriales de algunos pueblos del ayuntamiento de Torrelavega, además, los bueyes. En este caso y cuando falta información fidedigna, hemos aplicado al vecindario conocido el promedio de reses por vecino que se deduce de los Memoriales de los demás pueblos de cada partido.

La falta de respuesta al Interrogatorio es casi sistemática en los pueblos del Partido de Reinosa, pero en este caso sí contamos con el Estado General correspondiente a la Provincia de Toro, a la que pertenecía. Como se sabe, los Estados Generales fueron elaborados con la información de las Respuestas Particulares. Los datos de la provincia de Burgos publicados por Matilla Tascón (1947: 3, 141 y Apéndice XXXII) proceden de los borradores de Simancas, que no desagregan la información por partidos; sin embargo, parece faltar el de Laredo, ya que la cabaña vacuna de toda la provincia es apenas inferior a la que se deduce de los datos reunidos en el presente estudio para los territorios del antiguo Partido de Laredo que hoy pertenecen a Cantabria. Los datos correspondientes a los territorios de Castro Urdiales, Limpias y Colindres, donde no se hizo el Catastro porque entonces pertenecían al Señorío de Vizcaya, han sido extrapolados considerando su vecindario y la media de reses por vecino de los municipios pertenecientes a los respectivos partidos judiciales donde la operación sí fue realizada⁵⁷. No obstante lo dicho, cabe todavía una cierta subestimación de los datos finales, que, en todo caso, reforzarían las conclusiones expuestas en las páginas anteriores.

Los datos así reunidos constituyen en cualquier caso una muestra muy amplia de toda la región: así lo es en los partidos judiciales de Cabuérniga, Ramales, Reinosa, Santander, Torrelavega y Villacarriedo, donde se concentraba el grueso de la cría ganadera y respecto a los cuales hemos reunido la totalidad de la información disponible, mientras que en los demás la muestra oscila entre el 16,30% de la población de 1752 en el caso del partido de Castro Urdiales, el 33,17% en Entrambasaguas, el 30,61% en Laredo, el 37% en Potes, y el 60,28% en San Vicente de la Barquera. La muestra se completa obviamente con la mejor información testigo a nuestra disposición, que es el vecindario de la misma fecha. No obstante, los datos se refieren a un período que discurre desde marzo de 1752 hasta mayo de 1753: por tanto, la distribución local de la cabaña puede ser el resultado de las condiciones económicas generales tanto como de las fluctuaciones estacionales, es decir, del hecho de que unas localidades incluyan a las crías porque la operación fue realizada después de la paridera y otras en cambio no.

El censo de ganadería de 1865 es el primero elaborado con fines estadísticos o económicos y, tal vez por esto mismo, ha recibido siempre consideraciones muy favorables, aunque el procedimiento de su elaboración todavía es desconocido⁵⁸. En su estudio sobre la ganadería del norte de España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, Carmona Badía y Puente Fernández (1988: 195) no indican objeción alguna al censo de 1865. La información que ofrece es tan completa como la del catastro de Ensenada, de manera que es posible establecer una comparación entre ambas fechas con el fin de observar el balance secular de la ganadería. En cambio, las dificultades son mayores a la hora de analizar los cambios de la estructura funcional de la cabaña a partir de las clasificaciones por edad y sexo de uno y otro censo ganadero, porque son distintos.

⁵⁷ Más detalles sobre el Catastro en GRUPO 75 (1977: 26-30 y 108-109), PÉREZ GARCÍA (1982b) y GARCÍA SANZ (1994: 84).

⁵⁸ GEHR (1991: 84), y, más recientemente, GARCÍA SANZ (1994: 85). En la nota 39 del presente artículo se hacen algunas precisiones más en favor de este censo.

TABLA A.1. LOS EFECTIVOS GANADEROS DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO Y ALGUNOS VALLES DE LAS ASTURIAS DE SANTILLANA EN 1597-98 Y 1752

1597-1598	Vacuno	Menudo	Porcino	Caballar	TOTAL	Vecinos
ASTURIAS DE SANTILLANA						
Valles interiores						
Anievas	117	84	51	4	256	49
Buelna	562	270	164	19	1.015	256
Cabuérniga	924	884	188	8	2.004	333
Cieza	344	308	60	-	712	91
Valles de la Marina						
Alfoz de Lloredo	930	800	510	46	2.286	543
Cabezón	1.390	614	434	85	2.523	375
Cartes	40	-	50	-	90	60
Reocín	904	856	455	28	2.243	196
Santillana	1.725	1.025	551	48	3.349	594
Valdáliga	830	478	215	78	1.523	291
TOTAL	7.766	5.319	2.678	316	16.079	2.788
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	2.553	2.255	222	196	5.226	365
1752	Vacuno	Menudo	Porcino	Caballar	TOTAL	Vecinos
ASTURIAS DE SANTILLANA						
Valles interiores						
Anievas	565	319	53	-	937	162
Buelna	2.623	1.398	2.108	78	6.207	664
Cabuérniga	7.813	11.368	2.569	52	21.802	1.045
Cieza	1.276	425	108	4	1.813	165
Valles de la Marina						
Alfoz de Lloredo	2.846	2.027	105	-	4.978	840
Cabezón	4.057	2.818	97	395	7.367	945
Cartes	507	-	219	2	728	113
Reocín	1.338	975	245	5	2.563	332
Santillana	4.079	1.365	922	45	6.411	990
Valdáliga	2.641	3.085	256	34	6.023	413
TOTAL	27.745	23.780	6.682	615	58.822	5.669
HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	3.119	4.173	891	443	8.626	480

Fuente: AHPC, Pedraja, leg. 9, AGS, EH, leg. 70, AHPC, Ensenada, y AHN, Hacienda, libros 7503 y 7504.

TABLA A.2: LOS EFECTIVOS GANADEROS DE LA REGIÓN EN 1752 Y 1865

1752	Vacuno	Ovino	Cabrío	Cerda	Equino	Peso/vivo (Qm)
Cabuérniga	15.544	11.703	6.904	2.782	538	67.422
Castro Urdiales	3.704	8.015	5.802	1.472	1.012	22.551
Entrambasaguas	17.245	8.031	6.186	5.424	1.444	77.375
Laredo	6.700	3.554	2.695	2.832	320	30.063
Potes	7.697	23.356	6.610	5.989	1.042	45.818
Ramales	9.432	6.902	7.095	4.498	565	44.780
Reinosa	21.943	39.755	14.463	9.127	3.430	116.462
San Vicente	12.614	9.335	4.263	1.126	93	52.218
Santander	8.676	1.683	737	1.586	221	34.885
Torrelavega	19.765	5.819	2.373	6.952	304	82.224
Villacarriedo	20.456	16.027	13.563	1.918	62	86.990
TOTAL	143.776	134.180	70.691	43.706	9.031	660.792
Composición	80,72	6,09	3,64	5,09	4,46	100
Media por labrador	3,55	3,32	1,75	1,08	0,22	9,92/16,25

1865	Vacuno	Ovino	Cabrío	Cerda	Equino	Peso/vivo (Qm)
Cabuérniga	15.472	8.334	3.478	2.158	419	64.111
Castro Urdiales	3.196	5.475	3.128	1.106	610	17.403
Entrambasaguas	14.836	9.805	5.043	5.365	1.568	68.940
Laredo	4.706	4.524	2.842	2.327	371	22.783
Potes	9.184	15.875	9.682	6.309	1.018	50.303
Ramales	6.338	9.099	8.336	2.247	601	32.767
Reinosa	18.200	34.316	9.730	4.788	4.868	100.681
San Vicente	13.265	16.775	5.491	5.112	1.053	63.481
Santander	10.170	2.614	754	4.763	795	45.030
Torrelavega	21.619	6.937	2.823	5.534	935	90.556
Villacarriedo	19.076	15.148	9.453	4.729	1.292	86.383
TOTAL	136.062	128.902	60.760	44.438	13.530	642.444
Composición	78,57	6,01	3,21	5,32	6,86	100
Media por activo	2,16	2,04	0,96	0,71	0,21	6,08/10,18

Índices (1752=100)	Vacuno	Ovino	Cabrío	Cerda	Equino	Peso/vivo (Qm)
Cabuérniga	100	71	50	78	78	95
Castro Urdiales	86	68	54	75	60	77
Entrambasaguas	86	122	82	99	108	89
Laredo	70	127	106	82	116	76
Potes	119	68	146	105	98	110
Ramales	67	132	117	50	106	73
Reinosa	83	86	67	52	142	87
San Vicente	105	180	129	453	1132	122
Santander	117	155	102	300	360	129
Torrelavega	109	119	119	80	308	110
Villacarriedo	93	95	70	247	2084	99
TOTAL	95	96	86	102	150	97
Reses por activo	61	62	55	66	95	66/63

Fuente: Las mismas y Junta General de Estadística (1868). Sobre el número de activos, nota 41.